



VOTA SABIAMENTE

ELECCIONES GENERALES ABRIL 2019

Este texto no te dirá a quién votar, pero te ayudará a escoger a la luz de la
Palabra de Dios



Alianza Evangélica
Española



Una publicación del Observatorio Cívico Independiente (OCI), de la Alianza Evangélica Española



Alianza Evangélica
Española



La Alianza Evangélica Española difunde este material de forma gratuita con el objetivo de ayudar a los lectores a votar con conocimiento y responsabilidad.

Puedes colaborar con un donativo ingresándolo en: ES37 2100 0853 5702 0025 3551

Gracias.



Índice

Cómo NO debe votar	4
Resumen: Algunas ideas para votar sabiamente	6
Educación	9
Sanidad	20
Economía y Sistema Financiero	27
Ordenación Territorial	38
Inmigración y Convivencia con Otras Culturas	47
La Construcción de Europa	53
Medios de Comunicación	66
Trata de Personas	71



¿Cómo NO debe votar?

Xesús Manuel Suárez García

No, el título no es una pregunta trampa. Es una invitación a reflexionar. Todos los capítulos que siguen son una invitación a esto mismo; cada uno aborda un tema relevante, realiza una puesta al día, presenta principios bíblicos fundamentales y propone una serie de preguntas que nos debemos hacer para ayudar a definir nuestro voto. En un entorno tan crispado y a veces tan visceral como el actual, hacemos un llamado a los evangélicos a que echen mano de la reflexión para decidir.

Todos los autores son expertos en cada materia y cada uno tiene su criterio propio sobre el destino de su voto personal, pero no encontrará aquí ninguna sugerencia para votar a ninguna candidatura; todos ellos han puesto su esfuerzo en apoyarse en los principios que se desprenden de la Biblia para, desde ellos, analizar la realidad que tenemos delante y dotarles a ustedes de herramientas para decidir delante del Señor su voto personal.

Por eso le invitamos a que antes de nada se asegure de no votar de forma inadecuada. ¿Y cómo hacerlo? Pues no es difícil: no vote usted como los demás, asegúrese de que su voto sea de calidad, meditado, orado, analizado y comprometido.

En primer lugar, por favor, no vote *contra* nadie. Si nos decidiésemos a votar en contra de alguien, deberíamos realmente votar en contra de todos los partidos, porque a un cristiano ningún programa político le satisface plenamente, ninguno le despierta un entusiasmo acrítico, porque ninguno cumple los valores plenos del Reino de Dios; por lo tanto, no se sienta mal por votar con espíritu crítico, y tampoco pierda su voto en votar contra nadie, porque no merece la pena.

No vote por rutina, sino por conciencia. Tiene usted razón, los políticos le han defraudado con frecuencia, pero no permita que eso le impida ejercer su derecho y su responsabilidad indelegables.

Aunque los demás decidan poco sabiamente, no renuncie a su responsabilidad personal; y, si el resultado no es el que le gustaría, no se vuelva escéptico; siga orando y trabajando para mejorar las cosas en su país, confiando en que Dios puede abrir caminos de bendición en donde menos esperamos. El propio Dios tampoco estaba muy entusiasmado cuando el pueblo de Israel pidió rey por amplia mayoría¹, pero animó a Samuel a que cumpliera lo que pedían y condujo algo tan poco deseable como la

¹ 1S. 8



monarquía para traer bendición, por ejemplo, a través de David. Lo que Dios reclamó fue un “consentimiento informado”, especialmente de las consecuencias, y eso mismo es lo que debemos promover: que los votantes –empezando por nosotros mismos– sepamos qué votamos, para qué y con qué consecuencias.

No vote dejándose llevar por la propaganda. Cuando firma un contrato por un servicio, ¿no se lo lee antes? Pues el voto es un contrato entre su representante político y usted; ¿cómo va a quejarse después ni echarle nada en cara si no se ha leído el texto del programa? Y es fácil acceder a este porque todos los partidos cuelgan en internet sus programas, y con una versión reducida, si es que no quiere leerse todo.

No vote a los candidatos por la imagen. La imagen que presentan está bien estudiada, desde el traje al tono de voz y los gestos; está bien, así debe ser, pero la Palabra dice “no juzguéis según las apariencias, sino juzgad con justo juicio”². Infórmese sobre la credibilidad del candidato, su proximidad, su disponibilidad para recibir y escuchar a los electores una vez pasadas las elecciones.

Y, por favor, deje de creer que eso de votar es cosa del mundo, porque la Biblia cita en varias ocasiones la palabra *jeirotónéw*, mostrando que era habitual votar a mano alzada (que eso significa literalmente el término) en la Iglesia primitiva³. Elegir representantes en democracia es la forma de llevar a cabo la delegación de poder, un elemento que asienta sus raíces en la Biblia.

No olvide, finalmente, que lo más importante empieza después de las elecciones, cuando los representantes políticos empiezan a poner por obra sus compromisos electorales; esté atento a esto, revise en los próximos años su grado de cumplimiento y póngase en contacto e interactúe con los diputados de su área.

Con esta nueva entrega de “Vota Sabiamente”, en la Alianza Evangélica Española queremos ayudar a transformar nuestra mente política como pueblo evangélico mediante un trabajo elaborado y riguroso de reflexión. En la Alianza Evangélica Española seguiremos al servicio del pueblo evangélico para ayudar a conformar un pensamiento político maduro, fundamentado en la Palabra, que nos permita ser más eficaces en nuestra relación con la sociedad y con los poderes públicos.

² Jn 7.24

³ Hch 14.23, 2Co 8.19



Resumen: Algunas ideas para votar sabiamente

Educación:

- Hay que promover la educación social y emocional.
- El desarrollo del estudiante incluye su espiritualidad.
- Las familias están cediendo responsabilidad en la educación en valores.
- Hay que evaluar cuál es nuestra posición en la enseñanza de la Religión.
- Se debe llegar a un pacto por la educación, de modo que no se sigan produciendo reformas educativas cada vez que cambia el gobierno.
- Hay que dotar de suficientes recursos a la educación en la procura de la excelencia.
- La educación universitaria debe orientarse a desarrollar acuerdos con empresas; hay que acabar con la endogamia.

Sanidad:

- Un Sistema Nacional de Salud que esté de acuerdo con el pensamiento evangélico debe ser solidario, equitativo y eficiente.
- Se debe poner en marcha un pacto por la Sanidad para resolver las situaciones de precariedad presupuestaria, dependencia, cuidados paliativos etc.
- Hay que garantizar una asistencia completa con un grado de calidad completo.
- Hay que garantizar la equidad en la asistencia sanitaria entre todas las comunidades autónomas.
- Reclamamos un programa de desarrollo sociosanitario o puesta en marcha en toda su extensión de la ley de dependencia.

Economía y Sistema Financiero:

- Vivimos en un planeta cada vez más desigual.
- Las sociedades más igualitarias son más felices y más sanas.
- El futuro gobierno debe articular cambios para disponer de empleo de mayor calidad y estabilidad.
- Los recursos deben ser redistribuidos para animar a la vida.
- Tenemos que erradicar la corrupción y el fraude.



- El modelo económico debe luchar contra las desigualdades económicas, combatir la opresión y eliminar las diferencias entre hombres y mujeres.
- El gobierno debe limitar la acción del mercado para que sea un mercado para la vida, controlar la evolución de los precios y promover a nivel internacional una economía para la vida.

Ordenación Territorial:

- La mayor globalización y el alejamiento de los centros de poder desde donde se toman las decisiones que afectan nuestras vidas contrasta con la necesidad de tener referentes locales, lo cercano, la identidad basada en un resurgir de la propia cultura y el propio idioma, de las certezas.
- Probablemente la Constitución del 78 fue el mejor texto posible en su contexto, pero la realidad de 2019 no es la misma y precisa un nuevo consenso.
- Para dar solución satisfactoria a las aspiraciones de cada comunidad habrá que pensar qué modelo refleja mejor el sentir de los ciudadanos.
- El respeto a la voluntad de los habitantes de cada territorio debe ser una pieza básica en la articulación del Estado.
- Nuestras distintas culturas un día van a ser redimidas y formarán parte de la realidad eterna.
- ¿Qué partidos promueven el enfrentamiento entre territorios y cuáles promueven el respeto y la valoración de las distintas culturas, idiomas, etc.? ¿Qué partidos fomentan nacionalismos (centralistas o periféricos) excluyentes?

Inmigración y Convivencia con Otras Culturas:

- En España hay cerca de cinco millones de extranjeros residentes, lo que significa más del 10% de la población total.
- Quizá sea nuestro estado de bienestar el que amenaza el reino de los cielos, y los que son de otras culturas nos ayuden a recuperar la mira en las cosas de arriba.
- La Biblia es muy clara: *“La misma ley será para el natural y para el extranjero”*.
- Es importante ver la llegada de extranjeros y refugiados como una oportunidad de hacer el bien, de ser testimonio de Cristo al mundo.
- Ya no es necesario ir a las Misiones para cumplir el llamado a hacer discípulos: la misión viene a nuestro encuentro.

La Construcción de Europa:

- El euroescepticismo no se arregla colgando etiquetas; hay que ir a las raíces, a cómo se ha venido construyendo Europa.



- Europa se ha ido construyendo desde la unión económica hacia la política, quedando los valores y la cultura en un plano secundario. Los valores y prioridades que han primado son los de la burocracia dirigente de la UE, una nueva aristocracia que decide sin preguntarnos qué tipo de progreso queremos.
- Los protestantes hemos reclamado siempre el retorno del poder a la base, y especialmente la necesidad de que los dirigentes respondan ante el pueblo.
- Es bueno que los evangélicos apelemos al tipo de Unión Europea que diseñaron sus fundadores, porque en su discurso encontraremos referencias que nos son familiares por su vinculación a la cosmovisión cristiana. La UE sólo puede construirse sólidamente desde los valores, y especialmente los culturales y los espirituales.
- Para construir la unidad europea hay que empezar por las identidades nacionales y desde ahí tejer el conjunto de valores que todos compartimos.

Medios de Comunicación:

- Vivimos en una sociedad cada vez más rota, donde las personas comunes no tienen casi trascendencia ni para la política ni para las políticas y los medios de comunicación. Casi nadie, políticos y medios, ha puesto su foco de verdad en ellas.
- Los cristianos evangélicos españoles estamos en esa tesitura. Ignorados en general, desconocidos; ciudadanos ejemplares, ven que las leyes les ignoran.
- El riesgo es que en esta sociedad tan fragmentada este hombre medio cada vez tenga menos peso, se desencante y acabe buscando opciones populistas.
- El reto es atender a la sociedad en su conjunto sin abandonar a las minorías, y hacerlo también en las campañas en los medios.

Trata de personas:

- Dios nos llama a *“levantar nuestra voz por los que no tienen voz”*.
- El modelo sueco abolicionista, que persigue al cliente de la prostitución, parece haberse erigido como el sistema más efectivo para reducir la prostitución y, por consiguiente, la trata.
- Hay que proteger a la infancia para reducir su vulnerabilidad.
- Hay que tomar medidas contra los programas de TV que denigran la integridad de las personas.
- En política de consumo hay que impulsar medidas como el comercio justo, que aseguren un trato a los trabajadores en el que no ha habido explotación.



EDUCACIÓN

Daniel Casado Cámara

En términos estrictamente pedagógicos la situación política en materia educativa no ha cambiado significativamente respecto de la campaña electoral de 2015. Si ya entonces denunciábamos que la política educativa no suele ser la estrella en las campañas electorales, incluso estando en pleno proceso de implantación de la LOMCE⁴, como era el caso, ahora el silencio en relación con las políticas en materia educativa resulta atronador y desconcertante. Las únicas propuestas que hasta ahora hemos oído se refieren a la retrocesión al Estado de las competencias en materia educativa y el uso del castellano como lengua vehicular en todo el Estado español, derivadas fundamentalmente de la situación política en Cataluña, y la extemporánea pretensión de privatizar la educación, ignorando que esta constituye un derecho fundamental que corresponde al estado garantizar, como hace ya casi quinientos años reclamó Lutero⁵. Resulta verdaderamente sorprendente y nos sume en la perplejidad el vacío o ausencia en el debate político de propuestas relativas a la calidad, corrección de los altos índices de fracaso escolar, atención a la diversidad, mejora de la formación profesional, etc.

Aproximación a la situación de la educación en España

El marco actual en materia educativa, en todas las etapas no universitarias, es el establecido por la LOMCE y por los recortes presupuestarios impuestos desde la crisis de 2008, que afectan a todas las etapas educativas, incluidas las universidades públicas. La penuria económica en la que se han visto sumidos los centros educativos y la falta de inversión en su mejora o en la creación de otros nuevos apenas ha empezado a corregirse. Peor aún es la situación en la que se encuentra la investigación y la innovación en ciencia y tecnología. La situación del Centro Nacional de Investigaciones

⁴ Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, BOE del 10-12-2013).

⁵ Martín Lutero, *A los magistrados de todas las ciudades alemanas, para que construyan y mantengan escuelas cristianas* (1523). Véase: *Lutero, Obras*, Ed. de Teófanos Egido, Salamanca, Ediciones Sígueme, 2001.



Oncológicas, de reconocido prestigio, es tan solo uno de los ejemplos más conocidos y lamentables.

El hecho de que la LOMCE fuera aprobada exclusivamente con los votos del Partido Popular, en base a la mayoría absoluta de la que gozaba en el Congreso durante el primer mandato de Rajoy, sin un mínimo espíritu de consenso, dio lugar a que toda la oposición se comprometiera a derogarla cuando alcanzara el poder. Alcanzado este tras la moción de censura a Rajoy, tal compromiso ha quedado en nada, ya sea por la debilidad del gobierno actual, por falta de voluntad política o por ambas cosas. Cabe suponer, por

tanto, que tras las elecciones, y dependiendo de cuál sea el resultado, podamos enfrentarnos a un nuevo cambio legislativo de calado en materia educativa, lo que es especialmente preocupante, como decíamos en 2015, si tenemos en cuenta la sucesión de cambios que se han producido recientemente en los niveles no universitarios:

Tras las elecciones
podemos
enfrentarnos a un
nuevo cambio
legislativo de calado
en materia educativa

- En el año 1990 se aprobó la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo), que fue implantada a lo largo de toda la década de los noventa. Supuso un cambio muy importante y radical respecto del sistema educativo anterior, establecido por la Ley General de Educación, aprobada en 1970.
- En 2002 se aprobó la LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Educación), apenas un par de cursos después de que se terminara de implantar la LOGSE.
- En 2006, antes de que se hubiera terminado de implantar la LOCE, se aprobó la LOE (Ley Orgánica de la Educación), que se implantó a lo largo de un período de cinco años.
- Por último, en 2013 se aprobó la LOMCE, dos años después de que la LOE estuviera plenamente implantada. Terminó de implantarse en 2017, hace menos de dos años.

Un nuevo cambio del sistema educativo en tan breve plazo de tiempo prolongaría este continuo vaivén entre diferentes modelos educativos, perjudicando así gravemente a la educación no universitaria y, presumiblemente, a la calidad educativa, salvo que dicho cambio fuera el resultado de un consenso amplio entre las diferentes fuerzas políticas que permitiera dar estabilidad en esta materia durante un largo período de tiempo. La extrema polarización que marca la vida política y el tono bronco, con frecuencia faltón, del debate entre las diferentes opciones no nos permiten hacernos demasiadas ilusiones. Esto hace más urgente y necesario que estemos atentos a los grupos que promuevan políticas de consenso en materia educativa.

Un análisis mínimamente riguroso de la situación de la educación en nuestro país en su conjunto y por comunidades autónomas, así como en relación con los países de nuestro entorno (Unión Europea y OCDE) supera con mucho los límites de este artículo. Nos



limitamos a dar en el siguiente cuadro algunos datos económicos y de rendimiento o calidad educativa que permiten comparar la situación en nuestro país con la de otros de nuestro entorno geográfico, cultural o político:

País	Gasto medio per cápita en educación (2015) (1)	Porcentaje del PIB dedicado a educación pública (2015) (1)	PISA 2015 (2) Resultado en Ciencias	PISA 2015 (2) Competencia lectora	PISA 2015 (2) Competencia matemática
Alemania	1.795 €	4,81	509 (16)	509 (12)	506 (16)
Austria	2.176 €	5,45	495 (26)	485 (33)	497 (20)
España	997 €	4,28	493 (30)	496 (25)	486 (32)
Finlandia	2.716€	7,09	531 (5)	526 (4)	511 (12)
Francia	1.803 €	5,46	495 (27)	499 (20)	493 (26)
Grecia	717 €	3,96 (2005)	455 (43)	467 (41)	454 (43)
Holanda	2.198 €	5,40	509 (17)	503 (16)	512 (11)
Italia	1.110 €	4,08	481 (34)	485 (34)	490 (30)
Noruega	5.068 €	7,55	498 (24)	513 (9)	502 (19)
Portugal	850 €	4,88	501 (23)	498 (22)	492 (28)
Reino Unido	2.028 €	5,54 (2016)	509 (15)	498 (21)	492 (27)
Suiza	3.777 €	5,10	506 (18)	492 (28)	521 (8)
Suecia	3.459 €	7,55	493 (28)	500 (18)	494 (24)
Media países de la OCDE			493	493	490

(1) <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion?anio=2018;>

http://www.madrid.org/iestadis/fijas/efemerides/ue03_07.htm

(2) El número que aparece entre paréntesis es el número de orden de cada país en el ranking correspondiente a los resultados de cada una de las pruebas.

[http://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-](http://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2015.html)

[2015.html;](http://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2015.html) [https://www.elperiodico.com/es/graficos/educacion/resultados-](https://www.elperiodico.com/es/graficos/educacion/resultados-informe-pisa-2016-17670/)
[informe-pisa-2016-17670/;](http://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2015.html) www.oecd.org/pisa/test

En cuanto al análisis de la situación en España en su conjunto y por comunidades Autónomas, sugiero al lector que consulte el documento *Diferencias educativas regionales 2000-2016. Condicionantes y resultados*, de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas⁶. De él extraemos los siguientes datos a modo de ejemplo:

⁶ https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2018/09/Fichas_CuentasEducacion_CCAA_2000_2016.pdf



Comunidad Autónoma	Renta per cápita 2015	Gasto medio por alumno 2015 (€)	Tasa de graduación % Sobre el total de estudiantes		Tasa de abandono educativo temprano (%)	Alumnado repetidor en ESO (%)	PISA 2015 Ciencias	PISA 2015 Compet. Lectora	PISA 2015 Mate-máticas
	En euros		En FP media	En Bachillerato					
OCDE							493	493	490
España	24.703	5.335	24,7	57,4	18,3	10,9	493	496	486
Andalucía	18.219	4.974	22,9	55,5	23,5	16,0	473	479	466
Canarias	20.133	5.301	26,2	57,3	17,5	11,1	475	483	452
Cast. y León	23.251	5.863	27,0	63,7	16,7	10,2	519	522	506
Cataluña	29.559	5.170	25,1	52,0	17,0	7,0	504	500	500
Extremadura	16.994	6.115	25,8	58,3	19,2	11,0	474	475	473
Madrid	33.675	4.496	19,4	66,1	13,9	9,7	516	520	503
País Vasco	32.516	7.320	27,2	71,1	7,0	6,6	483	491	492

Los recursos dedicados a la educación están por debajo de la media de los países del entorno

Dejo al lector el análisis de los datos. Solo señalar que una mera lectura superficial de los mismos pone en evidencia que los recursos dedicados a la educación están por debajo de la media de los países de nuestro entorno y que, de estos, solo Grecia está por debajo de nosotros (e Italia más o menos a la par) en calidad educativa y rendimiento académico, como pone de manifiesto el resultado obtenido por los alumnos

españoles en las pruebas de ciencias, competencia lingüística y competencia matemática.

Por lo que se refiere a España, destaca la acusada diferencia entre Comunidades Autónomas en todos los indicadores:

1. De un 37,2 % de gasto medio por alumno por encima de la media nacional (País Vasco) a un 15,7 % por debajo de la media nacional (Madrid). Esto significa que el gasto medio por alumno en el País Vasco es un 63 % superior al gasto medio por alumno en Madrid, aunque es necesario señalar que este dato es difícil de valorar debido a los múltiples factores que influyen en él, siendo uno de los más significativos el porcentaje de alumnos que cursan sus estudios en centros concertados, que aun siendo de titularidad privada están incluidos en el sistema



público de educación (la educación concertada es más económica para el estado que la enseñanza en centros de titularidad estatal).

2. De una tasa de abandono temprano del sistema educativo del 7 %, que podemos considerar aceptable (País Vasco), al 23,5 % de Andalucía y el 26,5 % de Baleares, valores estos últimos verdaderamente alarmantes.
3. Del 6,6 % de alumnos repetidores en ESO (País Vasco) al 16,0 % (Andalucía).
4. Las diferencias en los resultados obtenidos por las comunidades autónomas con mayor y menor puntuación (45 puntos en ciencias, 47 en competencia lectora y 66 en competencia matemática) son tremendamente elevadas y preocupantes. A título de ejemplo, para ayudar a valorarlas: si restáramos estas diferencias a los resultados obtenidos por Finlandia, país de referencia en Europa que ocupa los puestos 5º, 4º y 11º en las respectivas pruebas, pasaría a ocupar los puestos 32º, 37º y 44º, es decir pasaría a ocupar posiciones similares a las de Grecia.
5. Castilla y León, la comunidad autónoma que mejores resultados obtiene, gasta menos por alumno y año que Extremadura, que es de las que peores resultados alcanza. Andalucía, en cambio, gasta menos que Castilla y León y obtiene también resultados similares a los de Extremadura. De ello se deduce que no hay una relación directa entre gasto y resultados obtenidos. La cuestión no es tan sencilla. En el rendimiento académico influyen otros muchos factores educativos, sociales y políticos.

Aspectos tener en cuenta al ejercer el derecho al voto

De todo lo anterior se deduce, por lo que a la política educativa se refiere, que a la hora de ejercer el derecho al voto de forma responsable, es necesario tener en cuenta, al menos, los siguientes aspectos de carácter general:

1. La necesidad de llegar a un pacto por la educación, de modo que no se sigan produciendo reformas educativas cada vez que cambia el gobierno.
2. La necesidad de una política educativa que dote de los recursos económicos y personales necesarios para atender adecuadamente a todos los alumnos (alumnos con necesidades educativas especiales, con necesidades de apoyo educativo, alumnos extranjeros que se incorporan tardíamente al sistema educativo español, alumnos con altas capacidades, etc.), es decir, para desarrollar adecuadamente una educación inclusiva y equitativa (que presta una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todos los alumnos teniendo en cuenta las necesidades personales de cada uno de ellos).

Pensar el voto:

1. Pacto por la educación
2. Dotación de recursos
3. Excelencia



3. La necesidad de promover la excelencia y la calidad educativa, de modo que mejore significativamente el desarrollo profesional de los docentes y el nivel alcanzado por los alumnos en las competencias lingüística (en el idioma materno y, al menos, en una lengua extranjera), matemática, social y ciudadana, digital y de tratamiento de la información, cultural y artística, en ciencias, etc.
4. La educación en valores es hoy uno de los puntos en los que más énfasis se hace en la normativa legal y en los proyectos educativos de los centros. La LOMCE ha establecido las asignaturas “Valores Sociales y Cívicos”, en primaria, y “Valores Éticos”, en secundaria, como materias optativas frente a Religión. Además, de forma transversal, es decir, como parte del currículo de todas las asignaturas, se espera que los centros educativos desarrollen en los alumnos las capacidades que les permitan conocer y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad; valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, sin discriminación alguna; fortalecer las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la sociedad y en las relaciones con los demás; rechazar la violencia y resolver pacíficamente los conflictos; prepararse para el ejercicio de una ciudadanía responsable y democrática; desarrollar destrezas básicas en el campo de las tecnologías de la información y en el uso de las fuentes con sentido crítico; conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad; valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, etc.⁷ Es decir, conocer y valorar dimensiones o áreas que antes pertenecían al ámbito familiar y que están relacionadas con las convicciones más profundas de la persona. En general, todos estamos de acuerdo en que hay elementos muy positivos en este enfoque de la educación. Sin embargo, no todas las opciones políticas coinciden en el enfoque y desarrollo de las capacidades anteriormente citadas ni en los contenidos asociados a ellas. Baste como ejemplo la educación sexual. Hay una

Pensar el voto:

4. La educación en valores: Las familias están cediendo responsabilidad
5. Religión: ¿Cuál es nuestro criterio?
6. Universidad: financiación, becas, acuerdos con empresas, fin de la endogamia

⁷ Para más información, pueden consultarse los reales decretos por los que se establecen los currículos de primaria (<https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-2222-consolidado.pdf>), secundaria (<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>) y bachillerato (<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>) y el real decreto Decreto por el que se establece la ordenación general de la formación profesional (<https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-13118-consolidado.pdf>) para todo el estado español, así como los correspondientes decretos de las diferentes comunidades autónomas.



progresiva cesión de responsabilidades educativas por parte de las familias a favor de los centros educativos. Es imprescindible, por tanto, estar informados acerca del posicionamiento de las diferentes fuerzas políticas en este sentido.

5. La LOMCE restableció el carácter evaluable de la asignatura de Religión en los niveles no universitarios, tema que suscitó y sigue suscitando un acalorado debate en la sociedad. ¿Cuál es nuestro criterio en este sentido? ¿Debe enseñarse religión en los centros de Educación Infantil y Primaria y en los de Secundaria y Bachillerato, tanto públicos como privados? ¿Debe ser evaluable la religión, es decir, debe contar su nota para obtener la calificación media de un alumno o para decidir si promociona o no al término del curso? ¿Queremos que se mantenga la vigencia del artículo 27.3 de la Constitución Española que garantiza el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban en los centros educativos la enseñanza religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones? ¿Estamos de acuerdo en que desaparezca toda referencia a la religión en los currículos de asignaturas como Historia, Historia del Arte, Música, Literatura, etc.? ¿Qué opinan los diferentes partidos en relación con este tema?
6. Por último, unas palabras en relación con la política educativa universitaria. Aunque no demos a los rankings de las universidades del mundo más que un valor meramente orientativo, basta consultar alguno de los más prestigiosos (por ejemplo, www.shanghairanking.com) para ver la decepcionante situación de la universidad española. La universidad mejor situada es la de Barcelona (que ocupa un puesto entre el 151 y el 200) seguida de la Complutense de Madrid (que está a partir del 201). Es imprescindible apoyar a los grupos políticos que promuevan políticas de financiación adecuadas de la universidad y una política de becas que asegure el principio de igualdad de oportunidades; a los grupos que impulsen políticas que promuevan la investigación y los acuerdos con empresas que faciliten el desarrollo de planes de i+d+i; a quienes definan políticas que luchen contra la endogamia en la universidad española y que favorezcan la contratación de los mejores profesores y su movilidad entre las mejores universidades del mundo, etc.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de elegir una determinada opción política, más relacionados con el momento político en el que nos encontramos que con la calidad educativa propiamente dicha, pueden ser:

1. La situación tan diversa en la que se halla la educación en las diferentes comunidades autónomas en general, y en la de Cataluña en particular (nivel de gasto, diferencias en los currículos, rendimiento académico, tasa de fracaso escolar, política lingüística, etc.), y los diversos currículos vigentes en cada una de ellas, han llevado a algunos partidos a proponer la retrocesión al Estado de las competencias en materia de educación. ¿Cuál es la propuesta de cada una de las opciones políticas en este sentido? ¿Cuál de ellas coincide con nuestra opinión al respecto?



2. ¿Estamos de acuerdo con la propuesta de privatización de la educación? Por el contrario, ¿defendemos que el derecho a la educación es responsabilidad primordial del Estado?

Principios bíblicos a tener en cuenta

En la Biblia encontramos numerosos textos que hacen referencia a la educación. De ellos podemos extraer al menos los siguientes principios:

*La educación ha de procurar el desarrollo integral del educando, lo que incluye su espiritualidad*⁸. De hecho, en la Biblia este es el aspecto más importante de la educación: “El principio de la sabiduría es el temor de Jehová” (Pr 1,8)⁹. Hemos de ser conscientes de que es a la familia y a la iglesia a quienes corresponde primordialmente la responsabilidad de la educación espiritual de nuestros hijos y de que no cabe delegarla en las instituciones educativas. Aún así, podemos preguntarnos si la religión ha de desaparecer o no del currículo de las etapas educativas preuniversitarias y, en tanto forme parte de los mismos, cuáles han de ser sus objetivos y contenidos fundamentales: conocimiento bíblico, historia de la iglesia, influencia del cristianismo en la cultura occidental (en la música, la literatura, en la arquitectura, en el desarrollo de las ciencias experimentales, en el pensamiento occidental en general), etc.

Principios bíblicos:

- El desarrollo del educando incluye su espiritualidad
- Educación en valores
- La educación social y emocional
- Interés por el alumno como persona
- El profesor, modelo y referencia de autoridad

Íntimamente ligado a lo anterior está *la educación en valores*. De hecho, el temor de Jehová, que es el principio de la sabiduría, se expresa en el ejercicio de la misericordia, la justicia, la paz, la verdad, la prudencia, la aceptación y el compromiso mutuo, la no discriminación, etc. Hoy se habla de estos mismos valores en el ámbito educativo, pero desde una perspectiva laica y laicista, desarraigados de su verdadero origen. Tal como decíamos anteriormente, se espera de la escuela que eduque y capacite a los alumnos para el ejercicio responsable de sus derechos y obligaciones como ciudadanos: estructura social, formas de participación ciudadana, familia, sexualidad, etc. En el contexto actual, nos interesan especialmente *el concepto de familia y el desarrollo de la sexualidad*. El currículo oficial refleja la realidad social actual: igualdad de derechos entre el matrimonio formado por un hombre y una mujer y el formado por dos personas del

⁸ Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él (Pr 22,6).

⁹ Ver también: Pr 2:1-5; 3:1-4, 5-8; 4:1-9; 7:1-5, entre otros muchos.



mismo sexo y el desarrollo de la sexualidad, en igualdad de derechos, a través de la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad. Para la inmensa mayor parte de los cristianos evangélicos el único matrimonio válido a los ojos de Dios es el que se da entre un hombre y una mujer (Gn 2, 18-24; Mt 19,5-6; Ef 5,22.33; etc.) y el desarrollo sexual pleno el que se da en el seno del matrimonio así entendido (Mt 5,27-30).

Educación social y emocional. A partir de la publicación en 1995 del libro *Inteligencia emocional*, de Daniel Goleman, la educación social y emocional está adquiriendo una progresiva relevancia en el ámbito educativo. Pretende capacitar a los alumnos para conocer y tomar conciencia de sus propias emociones, comprender los sentimientos de los demás, desarrollar la tolerancia ante las presiones y las frustraciones, desarrollar la capacidad empática, de escucha activa y asertividad, etc. Aunque el desarrollo de este campo del conocimiento se lleva a cabo en los departamentos de psicología, la Palabra de Dios se anticipó siglos y, desde nuestra perspectiva como evangélicos, es necesario tenerla en cuenta en este ámbito: “La blanda respuesta quita la ira; mas la palabra áspera hace subir el furor” (Pr 15:1); “Mejor es el que tarda en airarse que el fuerte; y el que se enseñoorea de su espíritu, que el que toma una ciudad” (Pr 16:32)¹⁰.

Aceptación del alumno e interés profundo por él como persona, por su progresión académica y por su desarrollo integral. La educación no ha de ser meramente una actividad técnica cuyo fin es la capacitación del educando. Es más que esto, por más importante que sea esta capacitación. La educación ha de llevarse a cabo en el marco del pleno reconocimiento de la dignidad del educando y con el objetivo último de su desarrollo integral como persona. Es por eso que como padres y profesores no basta con que estemos atentos a lo que hijos y/o alumnos “aprenden”, sino que hemos de prestar atención a lo que sienten, a sus frustraciones e ilusiones, a sus dudas, a las relaciones que mantienen con sus amigos y compañeros, al uso de su tiempo libre, a la transmisión de principios y valores conformes con nuestra fe, etc.

El profesor como modelo y referencia de autoridad, entendida esta no como la que se deriva de la pertenencia a una estructura de poder (la escuela y la familia los son) y, por tanto, con capacidad punitiva, sino como la que se deriva del compromiso personal, la competencia profesional, el conocimiento, el ejemplo, la inteligencia emocional, la entrega, etc. En definitiva, según el modelo de Jesús (Mt 7.28-29).

Muchos de los principios bíblicos relativos a la educación, si no todos, son de aplicación directa en el ámbito de un centro educativo en concreto, ya sea a través de su Proyecto Educativo, o a nivel personal, en el desempeño de la función docente que cada profesor desarrolle, sin que sea imprescindible que se vean recogidos en la normativa legal que regula el sistema educativo. No obstante, es importante que apoyemos mediante el voto aquellas políticas educativas que promuevan la autonomía de los centros y la capacidad

¹⁰ Ver también: Pr 10:11, 21; 12:18; 14:23; 15:15, 28; 16:21-24; 18:21, entre otros.



de estos para modificar el currículo de las respectivas etapas y materias a fin de adecuarlo a los principios que nos guían.

PREGUNTAS PARA EVALUAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS ELECTORALES:

En consecuencia, podemos proponer las siguientes preguntas a los candidatos de los respectivos partidos que se presentan a las elecciones:

1. ¿Son partidarios de llegar a un pacto o acuerdo marco con otros partidos en materia educativa que interrumpa la vertiginosa sucesión de cambios que se están dando en los niveles no universitarios?
2. ¿Qué decisiones van a tomar para mejorar la calidad educativa?
3. ¿Tiene previsto mejorar las dotaciones presupuestarias de modo que sea posible desarrollar de manera efectiva una educación inclusiva y equitativa?
4. ¿Cuál es la posición de su partido en relación con la enseñanza de religión en los centros educativos?
5. Hoy se enfatiza la necesidad de educar en valores. ¿Cuáles son los valores prioritarios para su partido y cuáles los contenidos fundamentales de cada uno de ellos? ¿Cómo creen que debe llevarse a cabo la educación en esos valores? ¿De forma transversal o como materia específica?
6. En el ámbito universitario, ¿cuáles son sus propuestas para sacar a la universidad de la penuria económica en la que está sumida? ¿Qué iniciativas quieren impulsar para promover la investigación en la universidad? ¿Tienen alguna propuesta para luchar contra la endogamia que se da en la universidad española?
7. ¿Son partidarios de privatizar la educación? Por el contrario, ¿defienden que la educación es un derecho que debe garantizar el Estado a través de la enseñanza pública? ¿Son partidarios de mantener el sistema público dual actual, con centros de titularidad pública y centros concertados (de titularidad privada pero sostenidos con fondos públicos)?
8. ¿Son partidarios de que las comunidades autónomas mantengan sus competencias en materia educativa? ¿Qué proponen para reducir las diferencias entre comunidades autónomas en materia educativa (gasto medio por alumno y año, rendimiento escolar, tasa de abandono temprano del sistema educativo, etc.)?
9. ¿Cuáles son las propuestas de su partido para mejorar la oferta educativa y adecuarla mejor a las demandas del mercado y a la oferta de empleo?



Un posicionamiento responsable en materia educativa exige informarse sobre estas cuestiones y elegir aquella opción política que mejor satisfaga nuestros deseos y/o criterios en materia educativa y que, en su caso, mejor responda a los principios bíblicos que puedan ser de aplicación.

Daniel Casado Cámara es licenciado en Ciencias Físicas.

Profesor y Director del colegio evangélico El Porvenir (jubilado desde el 1 de septiembre de 2015).

Miembro de la Alianza Evangélica Española y del Comité Ejecutivo de los Grupos Bíblicos Universitarios (GBU).



SANIDAD

Ángel Sierra Hernández

Introducción

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 en su artículo 25 dice: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...”¹¹. Tras 71 años pasados de su promulgación sigue siendo válida como referencia pues aún no se han logrado en este mundo que esos Derechos se cumplan, pero sí vale la pena el intento de llegar a su consecución.

La Constitución española (promulgada en 1978) tiene como referencia esta Declaración Universal, ya en su Preámbulo se identifica con ella en la defensa de los Derechos Humanos: “Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones”.

El artículo 43 de la Constitución Española dice así:

1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud.
2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto.
3. Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Así mismo facilitarán la adecuada utilización del ocio.¹²

El 25 de abril de 1986 se promulgó la ley 14 llamada Ley General de Sanidad en la que se desarrollan todas las acciones encaminadas a desarrollar este artículo 43 de la Constitución.

Este es el marco legal, en el que se mueve la Sanidad en nuestro país.

La influencia protestante en la Declaración de Derechos Humanos está demostrada sin lugar a duda, debido a su proyección en la evolución de la conciencia occidental. Son muchos los ejemplos de personas a los que el pensamiento protestante y su experiencia

¹¹ https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

¹² <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>



personal les ha influido en la defensa de los Derechos Humanos, desde la fundación de la Cruz Roja hasta la reforma de la enfermería pasando por la creación de programas de rehabilitación como Alcohólicos Anónimos. Eso concreta esta influencia en el campo de la sanidad. Esta influencia no ha sido admitida en toda su dimensión en el mundo hispano por razones obvias de oposición al pensamiento protestante.

No nos repele estar de acuerdo con los principios de igualdad y solidaridad, esa es la enseñanza de la parábola del buen Samaritano.

La Ley General de Sanidad en su Preámbulo dice lo siguiente: *"...A las necesidades de reforma a las que se acaba de aludir, nunca cumplimentadas en profundidad, han venido a sumarse, para apoyar definitivamente la formulación de la presente Ley General de Sanidad, dos razones de máximo peso, por provenir de nuestra Constitución, que hacen que la reforma del sistema no pueda ya demorarse. La primera es el reconocimiento en el artículo 43 y en el artículo 49 de nuestro texto normativo fundamental del derecho de todos los ciudadanos a la protección de la salud, derecho que, para ser efectivo, requiere de los poderes públicos la adopción de las medidas idóneas para satisfacerlo. La segunda, con mayor incidencia aún en el plano de lo organizativo, es la institucionalización, a partir de las previsiones del título VIII de nuestra Constitución, de Comunidades Autónomas en todo el territorio del Estado, a las cuales han reconocido sus Estatutos amplias competencias en materia de Sanidad..."*¹³

Estamos de acuerdo con los principios de igualdad y solidaridad, esa es la enseñanza de la parábola del samaritano

Estado de Bienestar y Sistema Nacional De Salud

¿Qué es un estado de bienestar? Su definición se basa en el ejercicio de la función pública, es decir, la intervención del estado en la economía y sociedad, para una mayor redistribución de la riqueza que mejore las condiciones socioeconómicas y de salud de la población.

Los orígenes del Estado de Bienestar tienen lugar tras el desarrollo del sistema económico, político y social que surge con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, siendo común en los países desarrollados y de altos ingresos de la Europa Occidental, caracterizados por tener un sistema democrático y economías mixtas combinando el libre mercado con aspectos de intervención o acción estatal creándose un sistema de garantías de acceso a beneficios sociales en la población en general.

La España democrática y constitucional apostó por este Estado de Bienestar. Eso es lo que justifica que el estado, como hemos visto, y según nos dice la constitución, sea el

¹³ <https://www.boe.es/buscar/pdf/1986/BOE-A-1986-10499-consolidado.pdf>



garante del derecho a la salud y a la protección ante la enfermedad, pero a la vez de garante, según la ley General de Sanidad, es el financiador de esa cobertura y en una proporción muy amplia sea también el proveedor creándose una red de Centros de Salud y hospitales públicos.

Sistema sanitario español

Con la ley General de Sanidad en 1986 se puso en marcha el desarrollo de un nuevo modelo sanitario en España financiado a impuestos y con el empeño de dar una cobertura universal.

Además, se consideró que el financiador (el que paga) y el proveedor del servicio (el que atiende) era el mismo Sistema, salvo en el caso de MUFACE, que contrataba un servicio privado.

Una de las ventajas de este modelo es que cualquier sujeto, independientemente del coste que suponga su atención, será atendido

Una de las ventajas de este modelo de financiador y proveedor único es la exclusión del efecto perverso de selección de riesgo: cualquier sujeto, independientemente del coste que suponga su atención, sería atendido.

Es casi inevitable que, si el proveedor recibe un dinero por dar el servicio, intente gastar lo menos posible para incrementar su ganancia, algo que queda menos expuesto cuando financiador y proveedor es el mismo, eso lleva también al incremento del gasto.

Por último, la ley 41/02 de autonomía del paciente puso el último eslabón de lo que hoy es nuestro Sistema Nacional de Salud donde nos movemos; en esta ley queda definido el usuario o paciente como el centro autónomo de la asistencia.

Por ejemplo, debido a esto es preciso solicitar del usuario o paciente el consentimiento informado de las actuaciones como puede ser una intervención quirúrgica.

Las transferencias a las diferentes Comunidades Autónomas en la última década del siglo pasado hicieron posible personalizar en cada Comunidad el desarrollo de estas leyes, se han producido ciertas diferencias en cuanto a las prestaciones, no es homogénea la implantación de algunas muy necesarias, por poner un ejemplo el cribado poblacional del cáncer de colon.

El gasto sanitario

La Sanidad es uno de los pilares del estado de bienestar en España, uno de los datos muy importantes para tener en cuenta es lo que nos cuesta a los españoles. Conocemos las



cifras del año 2107 de gasto en Sanidad que fue de 72.812,9 millones de euros y esa cantidad se corresponde con un 15,14% del gasto público total o bien un 6,26 del PIB.¹⁴

Comparado con otros países España ocupa el puesto 10 en el ranking por importe invertido en Sanidad, y en cuanto a su proporción respecto al PIB el número 27. Si nos referimos al porcentaje del gasto público pasamos al número 38. El gasto público en sanidad por habitante en España es de 1.565€.

Comparados con otros países de nuestro entorno, el gasto sanitario español se puede considerar eficiente (Tabla 1).

Comparado con otros países España ocupa el puesto 10 en el ranking por importe invertido en Sanidad, y en cuanto a su proporción respecto al PIB el número 27

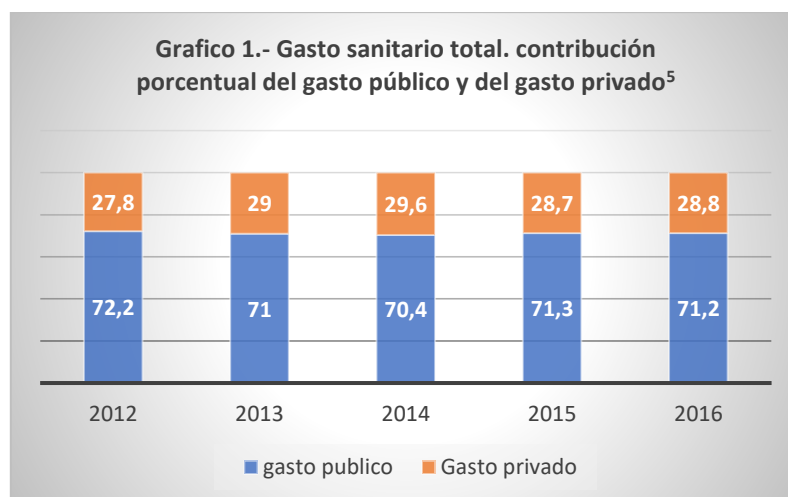
Tabla 1.- Comparativas de gasto sanitario total respecto a gasto total y PIB entre diferentes países (2017) (*USA 2016)		
país	% gasto publico salud/total	Gasto Salud % PIB
España	15,14%	6,26%
Alemania	21,36%	9,58%
Francia	16,97%	9,51%
Reino Unido	18,88%	7,59%
Italia	13,47%	6,59%
Portugal	13,40%	5,99%
Estados Unidos*	39,46%	13,97%

Alrededor del 70% de este gasto sanitario total es público, siendo un 30% privado¹⁵

¹⁴ <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/salud/espana>

¹⁵

<https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/pdf/SCSprincipalesResultados.pdf>



En resumen, tenemos con la garantía de la Constitución Española, desarrollada por la leyes Generales promulgadas por las Cortes a tal fin, una protección en salud y cobertura sanitaria adecuada, con un coste alto, pero financiado a impuestos que se puede considerar eficiente a nivel macroeconómico, pero que tiene sus defectos.

Características que debe reunir el Sistema Nacional de Salud Español que estén de acuerdo con el pensamiento evangélico

Citamos algunas de estas características:

Que sea un Sistema Solidario

Como cristianos evangélicos debemos ser solidarios. En los momentos difíciles de crisis, el gobierno publicó un Real Decreto en 2012 que posibilitó la exclusión de la cobertura sanitaria a todo inmigrante que no tuviera regularizada su situación. Afortunadamente, también por Real Decreto se recuperó la universalidad de la asistencia sanitaria tal y como dice la Constitución y así debe seguir.

Que sea un Sistema equitativo

Un Sistema Nacional de Salud que esté de acuerdo con el pensamiento evangélico debe ser solidario, equitativo y eficiente

También debemos de tener en cuenta que el Sistema Sanitario Español se mueva sobre el principio de equidad independiente del territorio autonómico, que todos seamos iguales ante la prestación sanitaria. ¿Todos tenemos el mismo trato ante necesidades iguales?

La exigencia de que la organización territorial del Estado en Autonomías no termine en desigualdades entre territorios y entre personas lo garantiza la propia Constitución: su art. 138.2 dispone que “las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades

Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales”. La



sanidad es competencia de las Comunidades Autónomas, lo cual es bueno, pero es preciso velar porque las prestaciones sanitarias sean las mismas en todos los territorios. Actualmente no es así y hay prestaciones en unas comunidades que no hay en otras.

Hay una carencia importante en el aspecto sociosanitario y es el desarrollo al completo de la ley de dependencia que no va desenvolviéndose a la vez en todas las comunidades y además sólo en parte. Faltan centros sociosanitarios que, debido al envejecimiento de la población y aparición de grandes dependientes, se echan en falta, debiendo en muchos casos los centros sanitarios como hospitales de tercer nivel cubrir sus carencias. Es interesante valorar ante la noticia surgida del suicidio asistido de María José Carrasco por su esposo cómo durante 9 años, y concedida su gran dependencia debido a su enfermedad, estuvo esperando una plaza en residencia asistida sin que se le asignara. ¿Podría haber cambiado su decisión? Independiente de este caso, se precisa incrementar con cierta prisa el número de plazas sociosanitarias actuales. También es necesario tener en cuenta que se calcula que entre 70.000 y 100.000 pacientes terminales no reciben cuidados paliativos¹⁶

Que sea un Sistema eficiente

El gasto sanitario es muy elevado y debe ser eficiente. Como vemos en el gráfico un 30% del gasto se deriva al sector privado, principalmente en tres partes:

La primera parte es la cobertura sanitaria de los funcionarios del estado que ofrece MUFACE y MUGEJU en el caso de los funcionarios de justicia. Esa es una parte que no ofrece dudas.

La segunda parte viene dada por la externalización de diferentes servicios como puede ser como más importantes los programas de reducción de listas de espera, necesarios por lo grandes que son y lo dilatadas en el tiempo de la resolución.

Una tercera parte en algunas comunidades autónomas ha sido privatizar hospitales Centros de Salud o al menos la gestión de estos. Los resultados han sido contradictorios y ha supuesto al menos en la Comunidad de Madrid una gran protesta del personal sanitario de algunos de los hospitales hasta el punto de frenarse las mismas. Hay prestaciones que nunca serán rentables como por ejemplo podría ser el programa de trasplantes. En mi experiencia personal he indicado a un paciente de MUFACE un trasplante hepático e inmediatamente la compañía que le daba cobertura sanitaria ha solicitado su cambio al Servicio Canario de la Salud. Se introduce una variable más que es la selección de riesgo (económico) en el usuario: si es posible que me produzca pérdidas no lo quiero.

Es muy necesario tener en cuenta la eficiencia en el gasto, pero sin que sufra la calidad de la prestación.

¹⁶ <https://www.actasanitaria.com/final-de-la-vida/>



PREGUNTAS PARA EVALUAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS ELECTORALES:

1. La equidad de la asistencia: ¿Se garantiza la equidad entre todas las comunidades autónomas? ¿Hay algún proyecto de equiparar todas las prestaciones y que no haya inequidades como por ejemplo implementación de un programa de diagnóstico precoz de cáncer de colon en todas las comunidades?
2. Financiación y provisión de la asistencia: ¿Se garantiza una asistencia completa con un grado de calidad completo aún en la concertación privada?
3. ¿Existe un programa de desarrollo sociosanitario o puesta en marcha en toda su extensión de la ley de dependencia?
4. ¿Están dispuestos a valorar la puesta en marcha de un pacto por la Sanidad para resolver las situaciones de precariedad presupuestaria, dependencia, cuidados paliativos etc.?

Ángel Sierra Hernández es médico especialista en Aparato Digestivo, Master en Dirección Médica y Gestión Clínica, Experto Universitario en Gestión de Unidades Clínicas.

Exdirector médico del Hospital Insular de Las Palmas de Gran Canaria, actualmente es Jefe de Servicio de Aparato Digestivo en dicho hospital.

Es presidente de la Unión Médica Evangélica y anciano en la Iglesia en Juan de la Cosa de Las Palmas.

Fue miembro fundador del grupo de Madrid de los Grupos Bíblicos Universitarios.



ECONOMÍA Y SISTEMA FINANCIERO

Marc Correa Domenech

“Sermones con consecuencias económicas que sacará cada cristiano: si; Sermones económicos: no; Servicios religiosos con posibles consecuencias privadas: si; Servicios religiosos económicos: no; Cristianos económicamente adultos: si; Iglesia económica: no (pág. 17) [...] Aquellas iglesias que se retiran a una neutralidad no económica y trans-económica, son iglesias económicamente posicionadas. Con su neutralidad pagan su posición de privilegio y de intangibilidad. Por consiguiente, no preguntaremos si es lícito posicionarse económicamente a las iglesias actuales, como temen los críticos. Sólo cabe preguntar cómo pueden salir de su teología económica practicada de manera inconsciente, de la teología económica a veces oculta a las iglesias mismas, pero que otros practican con ellas, y cómo pueden pasar a una teología económica crítica y autocrítica”¹⁷ (Moltmann, 1987, pág. 21)¹⁸.

Situación de la Economía hoy

La economía española se encuentra en unos años de crecimiento económico desacelerado. Las previsiones realizadas por las diferentes instituciones internacionales señalan que el crecimiento durante el año 2019 será moderado, del mismo modo que lo será el de los países de la zona euro. La economía española ralentizará su crecimiento en 2019, hasta el 2%, como fruto del menor impulso del consumo y de la inversión empresarial. Esta desaceleración del crecimiento también se observará en la economía internacional, aún y esperando un crecimiento algo superior al 3% para el año en curso. Todo lo anterior implica que la demanda global se contraerá ligeramente y en consecuencia, las exportaciones españolas se verán resentidas, aunque se espera que éstas sigan creciendo moderadamente. Cuando una economía se encuentra con un problema de demanda interna, siempre tiene el recuso a las exportaciones como vía para generar crecimiento económico.

¹⁷ El autor se ha permitido la licencia de substituir la palabra “política” por la palabra “economía” en este texto de Jürgen Moltmann. Los lectores de este teólogo alemán sabrán que la concepción del término “política” en Moltmann abarca amplias latitudes, entre ellas la económica, y de aquí que el autor se haya permitido esta licencia.

¹⁸ Moltman, J. (1987) *Teología Política – Ética Política*. Salamanca: Editorial Sígueme



El crecimiento económico es uno de los puntos de partida fundamental para poder aplicar políticas redistributivas, si éste no se produce, habrá que prestar atención al impacto que puede tener al ya desigual reparto de ese crecimiento entre los ciudadanos y ciudadanas.

En este entorno de ralentización del nivel de crecimiento económico, será muy importante saber cuál será la estrategia del Gobierno en materia de política fiscal, gasto público y el nivel de déficit público deseado, una vez se ha visto que en el año 2018 los ingresos fiscales han sido superiores a los esperados, y por lo tanto hay mayor capacidad de incidir en el crecimiento económico a través de un mayor gasto público.

El poco peso del sector industrial en la economía española, muy especializada en el sector servicios, hace que la volatilidad de la economía sea mayor ante una posible sombra de crisis, como algunos analistas apuntan tímidamente. El devenir económico de los próximos meses/años vendrá condicionado también, por el contexto geopolítico, donde elementos como el Brexit o la deriva proteccionista de la economía de Estados Unidos podrán tener un impacto de un signo u otro en función de cómo se vayan resolviendo. Uno de los debates fundamentales que se deben poner encima de la mesa es qué tipo de crecimiento económico se quiere para España y cómo se va a lograr. Pero por encima de todo, éste deberá ser necesariamente inclusivo.

Hay dos aspectos del funcionamiento de la economía española que es necesario destacar para entender dónde estamos a día de hoy: (1) Nivel de desigualdad y (2) La situación del mercado laboral.

Nivel de desigualdad

Vivimos en un planeta cada vez más desigual, donde la diferencia entre los más ricos y los más pobres crece año tras año. Las 26 personas más ricas del planeta acumulan un nivel de riqueza igual a los 3.800 millones de personas más pobres. De acuerdo con el informe de la OCDE¹⁹ el 66% de los españoles con menores recursos se quedará estancado en un nivel de renta que estará dentro del 20% más pobre del país dado que los mecanismos de redistribución y de ascensión sociales no están funcionando correctamente. Del mismo modo y por el mismo motivo, el 72% más

En este entorno de
ralentización del nivel
de crecimiento
económico, será muy
importante saber cuál
será la estrategia del
Gobierno en materia
de política fiscal,
gasto público y déficit
público

Vivimos en un planeta
cada vez más desigual

Las sociedades más
igualitarias son más
felices y más sanas

¹⁹ OCDE (2018) Un ascensor social roto. Cómo promover la movilidad social



rico también se quedará instalado en el nivel en el que se encuentran actualmente. Todo esto nos habla de la economía española como una economía que tiene todavía muchos deberes pendientes en materia de gestión de la desigualdad.

El aumento en España de la inequidad entre las capas más bajas ha hecho que los trabajadores menos cualificados reduzcan su jornada, mermen sus ingresos y todo esto tiene un efecto directo sobre ellos y sus familias. Actualmente en España hay 617.000 hogares sin ningún ingreso y 2,6 millones de niños y niñas que están en riesgo de pobreza.

La ausencia de meritocracia real hace que la formación no acabe de funcionar como mecanismo de ascensión social, si no que siga haciendo falta estar ubicado en un estrato social determinado que te permita encontrar el empleo deseado. El 53% de los encuestados –en el informe de la OCDE- cree que tener padres con mejores ingresos y educación es un factor esencial para prosperar en la vida. Un porcentaje muy por encima de la media de los países más ricos (37%). Las recomendaciones de la OCDE para reducir el nivel desigualdad existente pasan por mejorar la calidad y la eficacia en el gasto de la enseñanza, reforzar el apoyo a los desempleados, luchar contra el paro de larga duración, el abandono escolar y afrontar la pobreza infantil dando a los padres trabajo de calidad. Las sociedades más igualitarias son más felices y más sanas. La desigualdad afecta a la salud mental, la moralidad infantil, los homicidios y la esperanza de vida²⁰.

Situación del Mercado Laboral

El mercado laboral español no ha sido capaz de llevar a cabo el cambio estructural que necesitaba. La tasa de temporalidad es de las mayores de Europa y con una tasa de rotación muy elevada, de acuerdo con el informe del Banco de España²¹. En los años 2006 y 2007 el porcentaje de contratos temporales que se convertían en fijos era del 13%, actualmente apenas se alcanza el 8%. Mientras que la media ponderada de los países de la UE es del 24%.

El futuro gobierno
debe articular
cambios para
disponer de empleo
de mayor calidad y
estabilidad

El mercado laboral español sigue adoleciendo, a pesar de los profundos cambios normativos, de una excesiva temporalidad y rotación, lo que incide negativamente en la productividad y en la calidad de vida de los ciudadanos, dado que se incrementa el nivel de desigualdad por ingresos laborales. El futuro Gobierno deberá explicar cómo se articularán los cambios estructurales en el mercado laboral para poder disponer de empleo de mayor calidad y más estable.

²⁰ Judt, T. (2016) Algo va mal. Barcelona: Taurus

²¹ Banco de España (2019) Boletín Económico 1/2019



Principios bíblicos y herencia teológica acerca de la economía

El breve decálogo de principios bíblicos que se presenta a continuación pretende enmarcar la reflexión económica a la luz de la Escritura. Para ilustrar estos principios bíblicos con posicionamientos teológicos y ejemplos prácticos se ha recurrido, de vez en cuando, a la tradición que emana de algunos de los principales Reformadores de la Iglesia durante los siglos XVI y XVIII²². De esta manera se puede constatar que la preocupación por lo económico se encuentra ya en los inicios del pensamiento Reformado fruto de la tradición fundacional de la *Sola Scriptura*.

El amor a la vida, y a las posibilidades que de ella emanan, se encuentra en el centro de la Escritura (Gn 2:7; Jn 10:10). La economía, como actividad humana, debe dirigirse y enfocarse en esa misma dirección, por lo tanto, debemos hablar de una economía para la vida si queremos acercarnos desde una perspectiva bíblica al tema que nos ocupa.

De acuerdo con este enfoque se han estructurado los principios de este decálogo en tres grandes bloques:

Recursos para la vida

Principio 1²³: Existen suficientes recursos para tod@s en la creación y hay que preservarlos (Gn 1:29-31)

El carácter “perfecto” de la creación habla sobre la existencia de suficientes recursos naturales, y por ende, materiales, para que toda la humanidad pueda disfrutar de la vida. Este carácter “abundante” nunca ha sido desmentido en la economía moderna, aunque el reparto actual de los mismos dista mucho de acercarse, ni de lejos, a esa realidad creacional. Este carácter abundante debe preservarse y protegerse, de lo que se deduce un claro llamado a la conciencia ecológica desde la economía productiva.

Hay recursos
para tod@s y
éstos deben
ser
redistribuidos
para animar a
la vida

²² La bibliografía principal que se ha utilizado para preparar este decálogo es la que sigue:

Berg, A. V. (1988). *God and the Economy. Analysis and typology of Roman Catholic, Protestant, Orthodox, Ecumenical and Evangelical theological documents on the economy 1979-1992*. Delft: Eburon Publishers. Brandon, G. (2015). *La hoja de ruta del Jubileo*. Barcelona: Grupos Bíblicos Unidos de España. Dommen, E. &. (2007). *John Calvin Rediscovered. The impact of his social and economic thought*. Louisville: Westminster John Knox Press. Duchrow, U. (1998). *Alternativas al capitalismo global extraídas de la historia bíblica y diseñadas para la acción política*. Quito: Ediciones Abya-Yala. Jennings, T. W. (1990). *Good News to the Poor. John Wesley's evangelical economics*. Nashville: Abington Press. Meléndez, F. M. (2006). *Ética y Economía. El legado de Juan Wesley a la Iglesia en América Latina*. Buenos Aires: Kairós.

²³ Los principios aquí enunciados nos pretenden ni mostrar grado de importancia en su ordinalidad, ni ser definitivos y completos, dado que esta lista se podría ampliar.



Principio 2: Los recursos deben ser redistribuidos para animar a la vida y reducir la pobreza (Hch 4:32-35)

La lucha a favor de la vida pasa por la redistribución de los recursos existentes “para que no haya necesitados”. Este uso pertinente de los recursos, debe derivarse, tal y como Wesley lo presentó²⁴, ejerciendo una mayordomía responsable que nos es encargada desde la creación. Para poder repartir y reequilibrar los desajustes existentes, la política económica ha establecido mecanismos fiscales a tal efecto. Es por este motivo que la Iglesia se ha pronunciado en contra de todas aquellas medidas fiscales que fomenten la concentración de riqueza, haciendo un énfasis muy especial en potenciar la fiscalidad directa y progresiva por delante de la fiscalidad indirecta²⁵.

Principio 3: Desarrollar los recursos para la vida es la tarea a desempeñar (Gn 1:28)

El mandamiento de “llenad la tierra y sojuzgadla” implica necesariamente un uso efectivo de los recursos para generar crecimiento económico, en este caso, factor trabajo. El mandato bíblico denota no sólo la obligación de trabajar, sino también la responsabilidad de capacitar a otras personas para que trabajen (2 Tes 3:6-13). El interés de Lutero en fomentar el desarrollo de las personas y su formación estaba fuertemente arraigado en él, tal y como se puede evidenciar en textos como el escrito en 1523 y titulado “*A los magistrados de todas las comunidades alemanas, que construyan y mantengan las escuelas cristianas*” y tuvo unos efectos claros sobre la sociedad alemana de la época²⁶. Esta práctica iniciada por Lutero se convirtió rápidamente en una de las características de la Reforma, así Zwinglio en Zurich o Calvino en Ginebra impulsaron sendos esfuerzos para fomentar la educación²⁷.

Principio 4: Hacer un buen uso de los recursos pasa por erradicar la corrupción y el fraude (Dt 16:19)

La crítica a la corrupción también aparece en el texto bíblico. Los recursos existentes son para la vida, y el uso fraudulento, injusto y parcial de los mismos, motivado por sobornos y otro tipo de corruptelas, quedan claramente condenados. Dentro de esa corrupción también se encuentra el fraude (Ex. 22:9;Lv 6:2; Sal. 101:7). Y aquí cabe señalar que tan fraude es el que, ostentando un cargo, lo utilice para enriquecerse ilícitamente, como el que teniendo obligaciones legales (tributarias) decide

Debemos
erradicar la
corrupción y el
fraude y hacer
un buen uso de
los recursos
existentes

²⁴ ²⁴ Sermón 51 – El buen mayordomo

²⁵ Resolución número 4056 del Libro de Resoluciones (2016) de la Iglesia Metodista Unida de Estados Unidos

²⁶ Dittmar y Meisenzahl (2016)²⁶ muestran cómo las ciudades protestantes de los siglos XVI, XVII y XVIII desarrollaron y atrajeron más talento que las ciudades de influencia no protestante. Dittmar, J., & Meisenzahl, R. (2016). *State capacity and public goods: institutional change, human capital and growth in early modern germany*. Washington DC: Federal Reserve. Discussion Paper 2016-28

²⁷ Boppart, T., Falkinger, J., & Grossmann, V. (2014). Protestantism and education: reading (the bible) and other skills. *Economic Inquiry*, 52(2), 874-895



hacer caso omiso del cumplimiento de la ley, como el que busca paraísos fiscales evitando tributar en el país donde se producen las operaciones.

Liberación para la vida

Principio 5: El modelo económico debe luchar contra las desigualdades económicas, protegiendo a los más débiles

El énfasis en los más desfavorecidos es un tema transversal a toda la Escritura, desde la Torá, pasando por los profetas, hasta llegar a los Evangelios y la Iglesia Primitiva. Jesús se situó en una tradición que venía del Antiguo Testamento que hablaba de Yahvé como el protector de los extranjeros, viudas y huérfanos (Os 6:6; Lc 7:11-16). De la Iglesia Primitiva aprendimos la necesidad de que existieran estructuras económico-sociales que revertieran las situaciones de pobreza (Hch 4: 32-35). Esta tradición bíblica basada en la creación de estructuras sociales para socorrer a los más desfavorecidos, fue perfectamente entendida por los primeros reformadores que no sólo emprendieron acciones en esta línea, sino que dedicaron largos sermones y escritos al respecto, como Calvino en Ginebra o Wesley en Londres entre otros. La justicia de Dios ocupa un lugar central en la economía para la vida, la cual se mide por la calidad de la vida de aquellos que viven en los márgenes (Mt 10:42).

El modelo económico debe luchar contra las desigualdades económicas, combatir la opresión y eliminar las diferencias entre hombres y mujeres

Principio 6: El modelo económico debe combatir cualquier situación de opresión y revertirla restableciendo la justicia (Lv. 25)

Desde la salida de Egipto queda evidente la opción de Dios por liberar a cualquier persona que se encontrara en situación de opresión, bien sea económica, social o política. Las leyes veterotestamentarias ponen de manifiesto que, por ejemplo, la esclavitud debe ser abolida, y además, la persona que ha sufrido esa clase de indigna opresión debe ser dotada de recursos para poder emprender de nuevo la vida. Se trata de un sistema que fomenta la dignidad y no la dependencia, en un entorno de mutua obligación y no de titularidad de derecho (Dt 15:12-15).

La opresión económica pasa, entre otras cosas, por unas condiciones dignas de trabajo (Lv 25:43), un salario justo y adecuado (Is 58:3), una relación vida profesional/vida personal enfocada a la vida, y no a la producción (Ec 2:24; Dt 5:15) y también por una liberación del endeudamiento que no permite la vida. La tradición veterotestamentaria permitía el uso de la deuda entre miembros de la comunidad, no el cobro de interés (Dt 23.19), y siempre con una perspectiva de que esa deuda no se cronificara y fuera causa de pobreza (Dt 15:1-6).



Principio 7: En el mundo económico tampoco deben existir diferencias entre hombres y mujeres (Ga 3:28)

La Iglesia Primitiva se estableció con la función de presentar un modelo de contraste con la sociedad del siglo I. Esta Iglesia debía ser la “sal y luz” y funcionar como modelo alternativo de sociedad, y por ende, también de modelo económico (Mt 5:13-14). En esa Iglesia Primitiva las diferencias de género fueron borradas.

La literatura Paulina presenta repetidos ejemplos de mujeres que fundaron y sostuvieron iglesias y tuvieron roles iguales y parecidos al de los hombres. Tal es el caso de Apia (Flm 2), que junto con Filemón y Arquipo, era líder de una iglesia en su casa (Col. 4:15), Priscila con su marido Aquila, que tenían un negocio en común, eran los responsables de una iglesia en Éfeso primero (1 Co 16:19) y en Roma después (Rm 16:3-5), Lidia fue la primera convertida en Filipo y parece que en su casa radicaba una iglesia doméstica (Hch 16:15). O Junia, que ocupaba la posición de apóstol (Rm 16:7)²⁸.

Si la Iglesia Primitiva borró las diferencias entre los hombres y las mujeres en cuestión de género, el modelo económico que emana de esa sociedad de contraste debe ser el que señala la dirección a seguir en el mundo laboral actual, y acabar con las diferencias de género en el mundo laboral.

Así Lutero, por ejemplo, presentó su alegato a favor de la necesidad de garantizar la educación de las niñas en las escuelas en su texto titulado “*A la Nobleza Cristiana de la Nación Alemana*” aparecido en 1520²⁹.

La acción de gobierno para la vida

Principio 8: El gobierno debe limitar la acción del mercado para que sea un mercado para la vida

Dentro de Israel surgió un intento de “domesticar” por la Ley y la profecía al sistema monárquico tributario de Israel y Judá. Todos los profetas desde Elías, Amós y Oseas a Isaías y Jeremías, criticaron los siguientes abusos y exigieron su erradicación: acumulación de la propiedad de la tierra (Am 8:4), explotación de los derechos de préstamos e hipotecas (Is 3:14), acumulación de riquezas (Am 3:10), influencia creciente

²⁸ No existe consenso entre los expertos sobre cómo debe traducirse e interpretarse este texto. Por un lado se encuentra la posición inclusiva que defiende el “apostolado” de Junia (Epp, E.J. (2005) *Junia. The first woman apostle*, Minneapolis: Fortress Press; Bauckham, R. (2002) *Gospel Women: Studies of the named women in the Gospel*. Grand Rapids: Eerdmans; y Belleville, L. (2005) *Ιουνιαν... ἐπίσημοι ἐν τοῖς ἀποστόλοις: A Re-examination of Romans 16:7 in Light of Primary Source Materials*, NTS 51, p. 231-49) y por el otro se encuentra la posición exclusiva que defiende la alta relevancia de Junia pero no su apostolado (Burer, M.H. & Wallace, D.B. (2001) “Was Junia Really an Apostle? A re-examination of Rom 16:7” NTS, 47, p. 76-91)

²⁹ Becker y Woessmann (2009) aportan datos sobre el impacto que tuvo el énfasis de la Reforma en la educación de las mujeres 300 años después, cuando en la Prussia de 1871 las mujeres protestantes presentaban una diferencia de 10 puntos porcentuales en materia de alfabetización respecto a las mujeres católicas. Becker, S., & Woessmann, L. (2009). Was Weber Wrong? A Human Capital Theory of Protestant Economic History. *The Quarterly Journal of Economics*, 124(2), 531-596.



de la élite político-militar (Os 8:4; 9:15) o la política extranjera imperial de conquista (1R 22). Oseas y Jeremías lograron reformar el sistema monárquico (Dt 17:14-20): lo integraron en el sistema social de solidaridad y participación y eliminaron sus instrumentos de explotación económica y política.

El Gobierno debe ser capaz de “domesticar” al mercado para que éste funcione al servicio de la vida y no al revés.

Principio 9: El gobierno debe controlar la evolución de los precios, sobre todo cuando éstos dificultan el desarrollo de la vida (Ap 6:1-6)

La inestabilidad de precios puede afectar a todo el mundo, pero generalmente tiene un impacto mayor en aquellos colectivos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad dado que tienen menos margen de maniobra. Esta realidad económica es recogida en descripción bíblica presentada en el apocalipsis en la misma línea: un desequilibrio en precios que afecta a los más desfavorecidos es una realidad ajena al Reino de Dios y por eso hay que combatirla.

El gobierno debe limitar la acción del mercado para que sea un mercado para la vida, controlar la evolución de los precios y promover a nivel internacional una economía para la vida

En el texto de apocalipsis, el jinete del caballo negro es portador de una balanza mediante la cual se pesan los granos para el mercado. Los precios señalados son exagerados, lo que está indicando carestía y especulación. El precio del “grano”, un denario la medida, es ciertamente muy superior al usual. Pero el precio de la cebada, con que se alimentaban los más pobres, tres medidas por un denario, pasa a ser tan exageradamente alto que se vuelve imposible para sus usuarios naturales. Esto estaría indicando que esta carestía es selectiva: afecta especialmente a los alimentos de los más humildes. Por el contrario, los productos vinculados con el consumo más refinado, el vino y el aceite (ver el antecedente en Pr 21:17), son puestos a salvo.

Lutero, en su “Tratado Sobre el Comercio” (1524)³⁰ expresa claramente la necesidad de controlar el precio de los bienes desde la función pública, para que el comercio sirva a su propósito: vivir decentemente.

³⁰ “Dado que vender es un acto a favor de la otra persona, su propósito no debería ser el lucro, sino más bien el vivir decentemente, a fin de suplir las necesidades de las otras personas. [...] La actividad económica debe ser restringida políticamente. Vender no ha sido una obra que esté entregada a tu poder y voluntad sin ley ni medida alguna. Las autoridades civiles deberían establecer reglas y reglamentos, y sobre todo fijar el precio máximo. En la compra y en la venta debes comprometerte con las reglas firmes una de las cuales es: no se debe vender al precio más alto que aguante el mercado”



Por lo tanto, la tarea de la Iglesia será trabajar para revertir la situación descrita en el Apocalipsis, y será a través de la acción del Gobierno que logrará acercar la realidad del Reino de Dios.

Principio 10: El gobierno debe trabajar para una economía para la vida a nivel internacional (Fil 2:4)

Samuel advirtió a los israelitas que la monarquía supondría una serie de pérdidas en cuanto a sus libertades, habiendo gravámenes e impuestos para todos (1 Sm 8). El poder del estado de Israel sobre las personas que en él habitaban quedaba escrupulosamente delimitado para prevenir cualquier tipo de abusos (Dt 17:14-20). Esta limitación del poder del Estado para prevenir y fomentar la vida es el que en una economía globalizada debe defender el Gobierno en contra de “las otras monarquías” que se organizaban de manera diferente a Israel, dado que todos l@s ciudadan@s del mundo comparten una misma koinonía (Hch 2:42-47) y todos deben poder disfrutar de la economía para la vida.

PREGUNTAS PARA EVALUAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS ELECTORALES:

La reflexión en torno a cómo se debería orientar el voto en lo que atañe a materia económica, es la reflexión en torno a la política económica que cada partido político presenta. En el viejo manual de Política Económica, Watson presenta una definición muy amplia de este concepto. El autor lo define como: “toda actuación del Estado que tiene por finalidad influir sobre la vida económica”. Y añade: “la inacción, cuando es deliberada, también puede ser una política” (1965, pag.10)³¹. Las siguientes preguntas pretenden aportar líneas de reflexión práctica en base a los principios señalados más arriba.

Principio 1: Existen suficientes recursos para tod@s en la creación y hay que preservarlos

- ¿Qué políticas se pretenden instrumentar para proteger el medioambiente y el desarrollo sostenible?
- ¿Cuáles son las políticas propuestas frente al problema del calentamiento global?

Principio 2: Los recursos deben ser redistribuidos para animar a la vida y reducir la pobreza

- ¿Qué modelo de sociedad se pretende impulsar a partir del programa económico presentado?

³¹ Watson, D. S. (1965), *Política Económica*, Editorial Gredos, Madrid



- ¿Cómo se plantea la redistribución de la renta dentro del Plan Económico presentado?
- ¿Cuáles son las principales partidas presupuestarias a las que destinará los ingresos el Estado? ¿Qué políticas concretas se pretenden financiar?

Principio 3: Desarrollar los recursos para la vida es la tarea a desempeñar

- ¿Cuáles son las bases del desarrollo económico del país?
- ¿Qué modelo de crecimiento económico se plantea para el futuro del país?
- ¿Qué papel jugará el desarrollo del capital humano en el crecimiento presente y futuro?
- ¿Qué se busca con el sistema educativo que se presenta?

Principio 4: Hacer un buen uso de los recursos pasa por erradicar la corrupción y el fraude

- ¿Cuáles son las políticas propuestas para erradicar la corrupción, aumentar la transparencia en la gestión y evitar el descontrol presupuestario?
- ¿Qué medidas se establecen para aumentar la efectividad recaudatoria y evitar la evasión de impuestos?

Principio 5: El modelo económico debe de luchar contra las desigualdades económicas, protegiendo a los más débiles

- ¿A qué colectivos se pretende favorecer con la propuesta de política económica presentada?
- ¿Cuál es la política en materia de pensiones no contributivas, rentas mínimas de inserción, subvenciones, becas, etc?
- ¿Qué dotaciones presupuestarias se establecen para ayudar a salir de las situaciones en las que se encuentran las personas más vulnerables del sistema?

Principio 6: El modelo económico debe luchar y restablecer cualquier situación de opresión

- ¿A quién beneficia el sistema y la política fiscal presentada?
- ¿Cuál es la política establecida para acabar con las situaciones de opresión social y económica actual?
- ¿Cuál es la política del partido en materia de salario mínimo?
- ¿Cuál es la política presentada en materia de condiciones del empleo, tipologías de empleo, tipologías contractuales que garanticen estabilidad laboral y la dignidad de la persona?

Principio 7: En el mundo económico tampoco deben existir diferencias entre hombres y mujeres

- ¿Qué políticas se establecen para erradicar la brecha salarial debido a temas de género?



- ¿Cómo se puede facilitar la re-incorporación de aquellas mujeres que deciden ser madres sin perjudicar sus carreras profesionales?
- ¿Cómo se incidirá en el cambio de hábitos que hará posible la mejor progresión profesional de las mujeres?

Principio 8: El gobierno debe limitar la acción del mercado para que sea un mercado para la vida

- ¿Cuáles son las políticas destinadas a limitar el poder de los mercados por encima de las personas, o de determinados grupos, por encima del bien común?
- ¿Qué estrategias internacionales se pretenden desplegar para establecer mecanismos de control a las fallas de mercado?

Principio 9: El gobierno debe controlar la evolución de los precios, sobre todo cuando éstos dificultan el desarrollo de la vida

- ¿Cuál es la política del gobierno en materia de control de la inflación?
- ¿Cómo activará políticas públicas para garantizar el acceso a la vivienda, la defensa de los consumidores y el resto de derechos fundamentales recogidos en la Constitución?

Principio 10: El gobierno debe trabajar para una economía para la vida a nivel internacional

- ¿Cuál es la posición política frente a la reforma de las instituciones internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para favorecer una mayor democracia en la toma de decisiones?

¿Qué medidas concretas se pretende adoptar para favorecer un orden económico internacional más justo?

Marc Correa Domenech, Ph. D., es Doctor en Administración y Dirección de Empresas (especialidad Finanzas) por la Universitat Ramon Llull, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por IQS-URL. Investigador postdoctoral en University of San Francisco y en Case Western Reserve University. Diplomado por ESADE Business School y por Columbia University.

Actualmente es Profesor de ESADE Business School y Director Ejecutivo de la Unidad Executive Master de ESADE Business School.



ORDENACIÓN TERRITORIAL

Jaume Llenas Marín

Usted está aquí.

Algo se mueve en Europa y no es sencillo proveer de todas las explicaciones que nos permitan ver el cuadro completo. Desde hace unos 30 años estamos viviendo un despertar de realidades nacionales que no tienen un Estado propio. Con esta observación estamos juntando fenómenos distintos, pero que coinciden en el territorio europeo. Desde la desmembración de la URSS a la de Yugoslavia en el Este de Europa hasta el despertar de territorios como la parte Este de Ucrania, Escocia, Bretaña, Córcega, Baviera, Norte de Italia, Flandes, Euskadi, Galicia o Cataluña.

La realidad es que es sencillo ver que algo está pasando, pero no es fácil atinar con las causas, ya que son de muy distinto origen. Centrándonos en Europa occidental, da la sensación de que hay un cambio del contexto cultural y político que está provocando nuevos efectos. Uno de nuestros sociólogos más brillantes, Manuel Castells, (Hellín, 1942) profesor en Berkeley y en la UOC, el 5º sociólogo más citado del mundo y el académico de TIC más citado del mundo, explica esta relación entre identidad y nacionalismos en su artículo “El poder de la identidad”:

“En un mundo globalizado como el nuestro, la gente se aferra a su identidad como fuente de sentido de sus vidas. Eso dicen los datos y eso revelan los conflictos sociales o violentos, que configuran el mapa dramático de una humanidad convulsionada y que se remiten casi siempre a la defensa de identidades agredidas. Cuanto más abstracto se hace el poder de los flujos globales de capital, tecnología e información, más concretamente se afirma la experiencia compartida en el territorio, en la historia, en la lengua, en la religión y, también, en la etnia. El mito universalista de los racionalismos liberal y marxista ha sido desmentido por la experiencia histórica. La cuestión que se plantea entonces, es el de las condiciones de su comunicación en un futuro compartido”.³²

³² <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081219.pdf>



Lo que se hace evidente es que se produce un efecto rebote entre, por un lado, una mayor globalización, un alejamiento de los centros de poder desde donde se toman las decisiones que afectan nuestras vidas, como las bolsas, los mercados, los centros de poder de la Unión Europea, etc. y, por otro, la necesidad de tener referentes locales, lo cercano, la identidad basada en un resurgir de la propia cultura y el propio idioma, de las certezas, etc. Cuando en encuestas realizadas a partir del año 2000 se pregunta a los europeos por su identidad, la tendencia unánime es que la sensación de pertenencia a Europa no para de descender, la de la pertenencia al Estado-nación, baja a un ritmo más moderado pero tampoco cesa en su descenso, mientras que no paran de subir aquellos que consideran que su primera identidad es la regional o la local. La conclusión es que hay un conflicto mal resuelto entre lo global y lo local.

La sensación de pertenencia a Europa no para de descender, la de la pertenencia al Estado-nación baja a un ritmo más moderado; no paran de subir aquellos que consideran que su primera identidad es la regional o la local

El desgaste de un modelo de ordenación territorial

Una segunda realidad que parece innegable es que el modelo del Estado de las Autonomías plasmado en la constitución de 1978 está en fase de agotamiento. Los textos constitucionales hay que leerlos a la luz del momento histórico y social en el que aparecen. Los textos jurídicos, del nivel que sean, siempre responden a la sociedad que los da a luz. Eso que ocurre en todo el mundo y con todas las leyes, le ocurre también a la Constitución española. El mundo en el que nace esa constitución es el del final de una era sociológica (la cosmovisión tradicional), España salía de una dictadura larga, que se inició con la supresión violenta de las culturas que dieron origen a la realidad de lo que hoy es España. El programa de una determinada España era: “Una, grande y libre”. Este programa post-imperial, en el momento de la caída de los imperios después de la segunda guerra mundial, era un estado anacrónico, confesional, de base mayormente rural, que debía enfrentarse al nacimiento de la postmodernidad, a un mundo rápidamente secularizado, a una determinada gestión de la diversidad, etc.

Nuestra constitución nace extraña, como aquellos textos que tratan de decir y no decir, de dejar muchos temas complejos para una solución posterior, debido a que en aquel momento no era posible un acuerdo más amplio y más profundo que el alcanzado. Probablemente la Constitución del 78 fue el mejor texto posible en su contexto, pero la realidad de 2019 no es la misma y precisa un nuevo consenso. Entre todas las interpretaciones posibles de un texto constitucional que dejaba para mejor ocasión la concreción de muchos aspectos, se ha escogido la más restrictiva y la más centralista. Ello es el fruto del control que ejercen los partidos sobre un poder judicial que ha quedado como el reducto más intacto de la ideología del Régimen que precedió a la democracia. Esta conjunción de factores ha hecho que la distancia entre las aspiraciones



Probablemente la Constitución del 78 fue el mejor texto posible en su contexto, pero la realidad de 2019 no es la misma y precisa un nuevo consenso.

de los territorios con una personalidad más distintiva y las aspiraciones de los demás territorios cada vez queden más distantes. En lugar de un pacto entre territorios hemos ido a un modelo de enfrentamiento.

En los últimos años se va viendo que el régimen del “café para todos” beneficia a muy pocos, es caro y no responde a la actual percepción de la ciudadanía. Hay un número creciente de españoles que piensa que la cámara de representación territorial, el Senado, y las duplicidades de administraciones que representa el Estado de las Autonomías, es un lujo que no podemos

pagar. Los grandes beneficiados de este sistema son los partidos políticos, ya que al haber tantos cargos electos y administraciones han colocado allí sus cuadros y son sostenidos con los presupuestos del Estado. España es uno de los países que tiene más administraciones y más cargos públicos en razón de su número de habitantes.

El número de españoles que preferirían un Estado centralizado con una descentralización administrativa, en lugar de política, ha ido aumentando sin cesar y cada vez tiene mayor representación parlamentaria. En las últimas encuestas del CIS aquellos que preferirían mantener el sistema actual sin cambios apenas pasan de un tercio de los españoles, mientras que los que preferirían ninguna o menos autonomía ya sobrepasan el 30%. Crece la conciencia de que un Estado más centralizado políticamente, con descentralización administrativa, según el modelo francés, no tiene por qué ser menos eficiente que el modelo actual. La devolución de autonomía a un Estado centralizado es también la variedad preferida por muchos votantes, especialmente entre el bloque de las derechas. La aplicación del artículo 155 a Cataluña ha destapado un tabú y ya se presenta como una de las soluciones para solventar el “problema catalán”.

El número de españoles que preferirían un Estado centralizado ha ido aumentando.

Desde que el Estatut fue recortado por el Tribunal Constitucional, el proceso actual soberanista no ha parado de crecer en apoyo ciudadano

Esta ofensiva ha tenido su contrapartida en un crecimiento exponencial del sentimiento independentista en Cataluña. El gobierno central, con una combinación de re-centralización, de inacción ante el descontento popular y de suspensión de la autonomía a través del artículo 155 de la constitución, ha sido clave en que el apoyo de los ciudadanos de Cataluña al proyecto independentista pasara de 21 diputados independentistas en 2006, momento de aprobación del actual Estatut, a 70 en el actual Parlament de Catalunya, sin contar los escaños de En Comú-Podem. El proceso se inicia con dos gestos simbólicos, el primero, cuando Alfonso Guerra afirma que el Estatut, que



había sido aprobado por el Parlamento de Cataluña ha sido cepillado, y, el segundo, cuando Mariano Rajoy sale a la calle a pedir firmas para un referéndum en toda España sobre el Estatut y consigue cuatro millones de firmas de españoles contra el texto. Pero aún más simbólico es cuando el Estatut, aprobado por el Congreso y votado en referéndum por los ciudadanos de Cataluña, es recortado por el Tribunal Constitucional. Desde aquel día el proceso actual soberanista no ha parado de crecer en apoyo ciudadano.

Muchos españoles se sienten mejor con un estado centralizado y creen que su identidad regional queda bien representada políticamente por una sólida identidad española, con un cierto grado de descentralización administrativa regional. Otras comunidades tienen claro que su identidad propia se debe reflejar políticamente en un reconocimiento natural de su cultura y con una mayor capacidad de decisión en su territorio. Para dar solución satisfactoria a las aspiraciones de cada comunidad habrá que pensar cuál de estos u otros diferentes modelos refleja mejor el sentir de los ciudadanos:

- Puede que la solución sea un Estado fuertemente centralizado, con la desaparición legal o fáctica de las autonomías y sustituyéndolas por un mapa regional con una división meramente administrativa.
- Puede ser útil un modelo asimétrico, que garantizando unos mínimos a cada ciudadano, independientemente del lugar en el que viva, permita que los ciudadanos de unos territorios vivan en un Estado más centralizado, mientras que otros tomen decisiones más cerca de sus territorios.
- Puede que el mejor modelo sea el de una Federación como existe en países como Alemania o Estados Unidos, en los que el Estado retiene una serie de competencias, mientras que todas las otras van a parar a los Estados federados.
- Puede que llegara a funcionar un Estado central con Estados que se vinculan con el Estado central en forma de una confederación.
- Puede que la solución sea la independencia de algunos territorios cuyos ciudadanos ya no se sienten vinculados con el proyecto común.

Para dar solución satisfactoria a las aspiraciones de cada comunidad habrá que pensar qué modelo refleja mejor el sentir de los ciudadanos.

El respeto a la voluntad de los habitantes de cada territorio debe ser una pieza básica en la articulación del Estado

Tenemos que tener en cuenta que un Estado no sólo administra presupuestos, sino que es un lugar en el que hay que garantizar otros derechos no económicos, hay que proteger culturas minoritarias, idiomas, particularidades conectadas con la identidad, etc. Por poner un ejemplo sensible, los ciudadanos de Galicia, Euskadi, Cataluña, Asturias, etc. difícilmente aceptarán que el uso de sus idiomas propios se regule por un



Parlamento y unos tribunales centralizados en Madrid. Hacerlo así, en lugar de producir grandes encuentros, nos instala en una mutua incomodidad permanente y en la dificultad de construir un proyecto común.

Los modelos asimétricos intentan responder a la realidad del país, pero sin duda habrá otros dignos de consideración; cada partido deberá hacer una propuesta específica para resolver esta cuestión, pero en una perspectiva cristiana ninguna solución debe pasar por la imposición pura y dura, sino por una propuesta con voluntad de comprensión mutua que asegure que todas las comunidades se sientan cómodas en la articulación territorial que se decida. El respeto a la voluntad de los habitantes del territorio en cuestión debe ser una pieza básica en la articulación del Estado. Una solución contraria significaría tratar a esa población sobre bases coloniales.

Actitudes como parapetarse detrás del texto legal de la Constitución, tratando como un problema únicamente legal lo que es un debate político, muestran hábitos políticos de un país que no ha cultivado una cultura de debate de ideas, de diálogo, de grandes consensos

Frecuentemente el problema no es el problema, sino la forma en la que lo tratamos. Entra dentro de lo razonable el tener posturas contrarias en términos políticos y además parece obvio que lo que ahora propone una parte importante de la ciudadanía de Cataluña no entra en el marco legal de España. Pero parapetarse detrás del texto legal de la Constitución, tratando como un problema únicamente legal, lo que es un debate político; utilizar la Constitución, que es una ley para garantizar los derechos de los ciudadanos, contra una parte de los mismos; negarse a abrir un diálogo porque lo que se quiere hablar es innegociable, etc. estas actitudes muestran hábitos políticos de un país que no ha cultivado a lo largo de los siglos una cultura de debate de ideas, de diálogo, de grandes consensos, sino que muestra una España invertebrada, un país construido sobre la imposición de las mayorías sobre las minorías, de la memoria herida de los perdedores, de esas dos Españas, de las que hablaba

Machado, una de las cuales ha de helarte el corazón.

Se puede someter a los habitantes de un territorio, se les puede obligar por la fuerza de las leyes o incluso de las armas, pero eso no suma, no construye un proyecto colectivo y una realidad ilusionante, sólo aplaza el problema, es cuestión de tiempo. Una vez más, la clave son las relaciones. Cuando en una familia hay problemas entre los cónyuges o entre padres e hijos, y la relación quiebra, el cónyuge o el hijo puede seguir ahí porque no tiene la edad legal, los medios o el arrojo para salir, pero la relación está perdida. Sólo con el lenguaje de las relaciones, con los gestos, con el diálogo sincero se puede combatir el anticatalanismo, el antiespañolismo o cualquier otro anti... En este contexto, el cuidado del lenguaje es fundamental. Los seres humanos pensamos en palabras, y



cuando a través de ellas se deshumaniza al otro, se le considerarle un riesgo, etc., al final se acaba justificando la violencia.

Principios bíblicos que afectan la ordenación territorial

La necesaria brevedad de este capítulo de Vota Sabiamente 2019 hace que debamos concentrarlo en pocos aspectos, pero esenciales:

- 1- **Dios reina.** Este énfasis que proviene de la creación y que está muy presente en toda la Escritura, es especialmente explícito en Salmos: Sal. 47: 8 Dios reina sobre las naciones. Sal. 93: 1; 96: 10; 97: 1; 99:1: El Señor reina, etc. Esto significa que aunque los gobernadores y los pueblos tomen decisiones en uno u otro sentido, Dios no se ha ausentado del trono, sino que sigue en control. No todo lo que sucede en la historia de las naciones es la voluntad de Dios, la realidad del mal también existe, pero al final Dios conduce la historia para el cumplimiento de sus propósitos últimos que no pueden escapar a su gobierno.

Este Dios soberano es el creador de todo ser humano y también de todas las culturas, idiomas, etc. que llevan en sí mismas una forma particular de entender el mundo. Cada cultura es además una forma distinta de expresar la adoración a Dios.

- 2- **La caída en el pecado ha afectado todas y cada una de las áreas de la vida humana.** Por creación todos los seres humanos tienen la imagen de Dios y aún después de la caída esta imagen ha quedado dañada y distorsionada, pero no ha desaparecido completamente. Eso que afecta a los seres humanos

de forma individual afecta también a los sistemas económicos, políticos, etc. y también a las culturas. En todos ellos es visible la imagen de Dios, pero todas las culturas tienen aspectos cuestionables, efectos visibles del pecado en ellas. Todos los sistemas tienen algo de opresivo, de destructivo para el ser humano, todos ellos llevan en sí el germen de la rebelión del ser humano contra Dios. Mi cultura, aun cuando está caída, tiene aspectos que reflejan a Dios por ser su creación, pero tiene aspectos que debo aprender a reconocer como intrínsecamente malos. Tiene aspectos a evitar, pero tiene aspectos que puedo utilizar como conectores o puentes para expresar el evangelio en claves propias de esa cultura de forma que sea comprendido por esa cultura. Todas aquellas acciones que puedan poner en riesgo de desaparición una cultura son una estructura del mal.

Principios bíblicos:

- Dios reina
- La caída ha afectado a todas y cada una de las áreas de la vida humana
- Dios ha decidido rescatar al ser humano
- La venida de Jesús ha acercado el Reino de Dios
- Nuestras distintas culturas un día van a ser redimidas y formarán parte de la realidad eterna



- 3- En esta realidad caída, **Dios ha decidido rescatar al ser humano**. Esa tarea de rescate del ser humano, esa lucha contra el mal, es lo que denominamos: la misión. La misión es de Dios, en su impulso, en su desarrollo y en su consumación. El plan de rescatar al ser humano de su principal problema ha culminado con la encarnación, la vida, la muerte, la resurrección y la exaltación del Hijo de Dios, para que lo que el ser humano no podía conseguir, Dios lo haga por él. Pero Dios ha utilizado medios para guiar al ser humano hacia sí mismo, para que el ser humano busque a Dios. Hechos 17: 26, 27 nos explica que Dios fijó los tiempos históricos y los límites de cada nación con el objetivo de que los seres humanos busquen y encuentren a Dios. Dios tiene una intención misional con el control de los momentos históricos, con la fijación de fronteras, con las expresiones culturales. Nosotros hablamos de choque entre culturas, frecuentemente lo convertimos en cuestión de enfrentamiento cultura contra cultura, nación contra nación, sin embargo, Dios busca con ello atraer al ser humano hacia sí.
- 4- **La venida de Jesús ha acercado una realidad existente desde la eternidad: el Reino de Dios**. Los seres humanos, que desde el nacimiento pertenecemos al reino de este mundo, podemos llegar a formar parte del Reino de Dios por el arrepentimiento y la conversión a Dios (Mr. 1: 15). Esa experiencia de arrepentimiento requiere un autoanálisis sobre los efectos del pecado en la persona, pero también en los efectos del pecado en la cultura a la que pertenezco para identificar los ídolos sociales y culturales que adoro en lugar del Dios único que merece toda la adoración. Este es un proceso continuado, y no un evento. En cada momento, al ponerme delante del espejo de Dios, de su Palabra, veo aspectos que no pertenecen al Reino de Dios, sino al Reino de este mundo. La pertenencia al Reino de Dios debe darme la distancia suficiente para analizar mi cultura, lo que hacen mis compatriotas, las posturas de los partidos políticos y de los gobiernos del país en el que vivo, desde otra óptica. Me ayuda a ser un ciudadano crítico, me posibilita para interpretar desde la perspectiva de un Reino eterno, me ayuda a pensar sobre las realidades de aquí con la mente de Cristo. Tengo que supeditar la ciudadanía de aquí, el amor por mi cultura, desde la perspectiva de los valores del Reino que tiene mi primera lealtad. Soy ciudadano del Reino de Dios, antes que ciudadano de mi país. Soy un ciudadano de mi país, cuyos criterios y valores han sido modelados por la ciudadanía de otro Reino. De hecho voy a traer la ideología del Reino al reino presente en el que vivo para transformarlo. Son valores del Reino la generosidad, la aceptación del otro, el amor por el que es distinto, la preservación de la vida, el cuidado del pobre, del huérfano, de la viuda, del extranjero, del refugiado, etc. Mis afinidades ideológicas aquí deberían ser coherentes con el programa del Reino que ya ha llegado aunque aún no es todo lo que un día será.
- 5- **Nuestras distintas culturas**, con todo lo que producen, arte, idioma, forma de entender el mundo, etc. **un día van a ser redimidas y formarán parte de la realidad**



eterna. Nuestra escatología, en muchas ocasiones, no va más allá de la destrucción por fuego de toda la realidad de lo humano. Esa forma de entender el propósito eterno me lleva a una acción presente que descuida la preservación de la creación (al final todo va a ser quemado, por lo que no vale perder mucho tiempo en si se va quemando poco a poco), pero también descuida la cultura (no importa mucho si los bárbaros del Ejército Islámico destruyen el patrimonio de la humanidad, al final también se destruirá). Pero hay otras perspectivas en la Biblia. No podemos desestimar versículos como Ap. 21: 26 en los que habla de la Nueva Jerusalén que desciende del cielo. En ella el mal no tiene lugar, estamos enfocando al estado eterno. Sin embargo, en el v. 26 se afirma lo siguiente: “y traerán a ella la gloria y el honor de las naciones”. Las naciones en la literatura apocalíptica son una referencia al mundo como sistema opuesto a Dios. Sin embargo, en este contexto eterno, donde el mal habrá sido destruido, la gloria y el honor de las naciones sí entrará en la eternidad. Probablemente Dios tiene el plan de rescatar nuestras culturas, todo aquello que forma la parte más sublime de ellas y en la realidad eterna habrá gente de toda lengua, cultura, nación, etc. y esas realidades serán aún discernibles en el estado eterno.

PREGUNTAS PARA EVALUAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS ELECTORALES:

- 1- ¿Qué partidos políticos favorecen un mejor equilibrio entre territorios, de forma que los motores puedan seguir produciendo riqueza y los territorios más desfavorecidos históricamente recuperen ritmo? ¿Las políticas de qué partidos favorecen el equilibrio entre territorios sin fomentar clientelismo entre sus votantes? ¿Qué partidos favorecen en los territorios de menor renta per cápita una mentalidad más productiva y menos subsidiaria, y en los territorios de mayor renta per cápita una solidaridad más justa?
- 2- ¿Qué partidos promueven el enfrentamiento entre territorios y cuáles promueven el respeto y la valoración de las distintas culturas, idiomas, etc.? ¿El partido al que me estoy planteando votar saca rédito del enfrentamiento entre comunidades? ¿Le vendría mejor o le vendría peor a las expectativas electorales de este partido el que hubiera un diálogo abierto entre territorios? ¿Qué partidos fomentan soluciones más democráticas y cuáles fomentan soluciones más agresivas en lenguaje y en hechos?



- 3- ¿Qué partidos fomentan nacionalismos (centralistas o periféricos) excluyentes?
¿Hay alguna muestra de supremacismo cultural, étnico, nacional, etc. en alguno de los partidos que se presentan?

Jaume Llenas Marín nació en Premià de Mar, Barcelona, en 1960. Está casado con Puri y tiene dos hijos ya mayores, Jordi y Marta.

Estudió Derecho y tiene un postgrado en Comercio Exterior.

Es colaborador habitual en radio y prensa.

Ha sido Secretario General de la Alianza Evangélica Española y miembro de la Junta de la Alianza Evangélica Europea.

Coordina el Movimiento de Lausana en España.

Participa del equipo de formadores de la Escuela de Verano de Formación Política.

Actualmente forma parte del equipo de los Grupos Bíblicos de Graduados de los GBU trabajando entre graduados y profesionales.



INMIGRACIÓN Y CONVIVENCIA CON OTRAS CULTURAS

Victoria Aguilar Sebastián

“Todo lo que hayáis hecho a favor del más pequeño de mis hermanos,
a mí me lo habéis hecho”

Mateo 25, 40

La situación actual

Actualmente, en España hay cerca de cinco millones de extranjeros residentes, lo que significa más del 10% de la población total. Además, en los últimos 10 años, más de un millón de personas han obtenido la nacionalidad española³³. Todo ello sin contar con los inmigrantes ilegales y sin papeles, de los cuales no tenemos cifras tan exactas.

Según el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), la inmigración figuraba en el octavo lugar de las preocupaciones de los españoles en 2015, mientras que, en julio de 2018, el tema pasó al quinto lugar. La inquietud que genera la inmigración está en estrecha relación con las tendencias de algunos partidos políticos, y se acusa más en progresión geométrica según asciende la edad de los consultados. Es evidente que los jóvenes están más habituados al pluralismo y aceptan más las diferencias raciales y culturales.

En España hay cerca
de cinco millones de
extranjeros
residentes, lo que
significa más del 10%
de la población total

En la época de abundancia, la Unión Europea ha sido un paraíso en derechos sociales y en el trato a extranjeros, refugiados e inmigrantes. Pero la crisis económica ha hecho tambalear las estructuras. Incluso un país como Suecia, modélico en acoger y favorecer a los refugiados, ha cerrado sus fronteras. La sociedad se ha polarizado con respecto a

³³ Datos obtenidos del INE: <https://www.ine.es/> [consultado el 22 de marzo de 2019]



la inmigración. Por un lado, hay un discurso, políticamente correcto, de fomentar la integración, de aprecio por lo intercultural, de colaborar y acoger a los refugiados. Por otro, una protesta generalizada por dar a los de fuera lo que ni siquiera tienen los de dentro.

La realidad de nuestro propio corazón

La realidad de nuestro propio corazón es compleja. No es fácil conocerlo, porque es engañoso, más que todas las cosas (Jeremías 17, 9). Yo misma, que estoy en contacto permanente con personas de otras culturas, no hace mucho tiempo que me he dado cuenta de que a veces soy racista. Con mi razón, no tengo duda de aceptar plenamente a cualquier ser humano. Pero mi comportamiento revela que mi emoción contradice lo que pienso que creo. Y descubro que, si ando sola por la calle, por ejemplo, y se acerca una persona, siento más temor si es un extranjero y, sobre todo de otro color. ¿Por qué? La respuesta es clara: miedo. Lo que es diferente nos llena de incomodidad, porque es imprevisible. Lo que es diferente nos obliga a activar otro tipo de alertas, dejar de lado el piloto automático y salir de nuestra zona de confort. Lo cual casi nunca es agradable.

Nos gusta lo diferente cuando hacemos turismo, porque de alguna forma es como entrar en un museo, pero no nos gusta que nos trastoquen nuestro medio con cambios permanentes

Ante el miedo que nos produce el otro, reaccionamos con rechazo, y lo justificamos con nuestros razonamientos, sin darnos cuenta de lo vanos que pueden llegar a ser. Nos gusta lo diferente cuando hacemos turismo, porque de alguna forma es como entrar en un museo. Ahí nos sentimos seguros porque somos meros espectadores, y cuando cerramos la puerta, volvemos a “controlar” el entorno. No nos gusta que nos trastoquen nuestro medio con cambios permanentes, con otros olores, otro tono de voz (más alto generalmente, los más bajos no molestan), otra forma de mirar, otro ritmo de trabajo... y por qué no, otras religiones. Sólo tenemos que pensar en los

conflictos que tenemos dentro de nuestras propias familias para comprender esto.

El auge que está experimentando la islamofobia es preocupante. Algunas personas creen que los actos vandálicos de terrorismo de unos pocos definen a toda la comunidad islámica. No se dan cuenta que los terroristas islámicos aterrorizan por igual a sus correligionarios, contra los cuales también atacan. Por otro lado, la reacción es “muy humana” (por no decir carnal), ya que en algunos sectores cristianos se intenta justificar una nueva cruzada contra el islam, utilizando argumentos incluso bíblicos. Sin darse cuenta que “comer con las manos sin lavar no contamina al hombre” (Mateo 7, 20). En tiempos de Jesús, estas palabras desmontaban las creencias de los escribas y fariseos, que todo lo supeditaban a las formas. Podríamos decir que tener una determinada “religión” no hace puro ni contamina a un hombre. Lo que sale de la boca, eso contamina al hombre (v. 18). El mal está en el corazón (los neurocientíficos ahora tienen claro que es en el cerebro), en nuestro



interior; tenga el color que tenga, la cultura que tenga o la religión que tenga. Algunas ideologías son nocivas, porque niegan la enseñanza de Jesús, justificando su propio racismo, su propio pecado. Hay partidos políticos que tienen entre sus fundamentos la segregación y marginación del otro. El discurso de ciertos líderes políticos es defensivo: hay que proteger las fronteras; tenemos que proteger lo que es nuestro. Lo cierto es que, si el miedo manda, estamos todos en peligro.

De alguna forma, hemos llegado a un estado de bienestar (como si fuera el reino de los cielos); y dicho estado no es suficiente para todos. Para mantener este universo, es necesario que la mayoría se queden fuera. Pero, lógicamente, los que están fuera quieren acceder a él por todas las formas posibles. Recuerda un poco la historia del Titanic. Cuando chocó con el iceberg y comenzó a hundirse, descubrieron que no había botes para todos. El miedo actuó y sembró el pánico. Lo cierto es que no queremos compartir aquello que tenemos; o al menos nos cuesta mucho. Lo que pone de manifiesto las intenciones de nuestro corazón, en las que abunda el

egoísmo y el miedo; ambos incompatibles con el amor de Cristo reflejado en Filipenses 2. Mirando las cosas de otra forma, quizá sea nuestro estado de bienestar el que amenaza el reino de los cielos (Hebreos 13: 14), y los que son de otras culturas nos ayuden a recuperar la mira en las cosas de arriba (Colosenses 3,1), al considerar que la voluntad de Dios es que todos los hombres se salven. Porque el Reino de los Cielos es universal.

Quizá sea nuestro estado de bienestar el que amenaza el reino de los cielos, y los que son de otras culturas nos ayuden a recuperar la mira en las cosas de arriba

¿Qué dice la Biblia?

Frente a todo ello, la Biblia es muy clara al respecto: “la misma ley será para el natural y para el extranjero” (Éxodo 12: 49). El Señor nuestro Dios declara: “como a un natural de vosotros tendréis al extranjero que more entre vosotros, y lo amarás como a ti mismo; porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto” (Levítico 19: 34 y Deuteronomio 10: 19) y nos exhorta de formas muy concretas a cómo tratar a gente de otra cultura: no oprimiéndolos, ni aprovechándonos de su situación (Éxodo 22, 21; Zacarías 7: 10). Hacer bien al extranjero está equiparado, en la Biblia, con hacer bien al huérfano y a la viuda (Deuteronomio 10: 18; 24: 17 y 20-21; Jeremías 22: 3), porque es evidente que tanto extranjeros, huérfanos y viudas están en una situación

La Biblia es muy clara:
“La misma ley será para el natural y para el extranjero”.

Jesús mismo tuvo trato con extranjeros, aunque era abominable para los judíos



de desprotección y necesitan un valedor para sobrevivir. El que pervierte su derecho es maldito (Deuteronomio 27: 19).

Jesús mismo tuvo trato con extranjeros, aunque era abominable para los judíos (Hechos 10: 28): habló con la samaritana, ante el asombro de sus discípulos (Juan 4), también con la mujer sirio fenicia (Marcos 7, 26). Es más, utilizó a un samaritano como modelo de comportamiento (Lucas 10), y en una ocasión, de diez leprosos que sanó Jesús, sólo un samaritano se volvió a darle las gracias (Lucas 17: 16). Los enemigos de Jesús llegaron a decir de él que era samaritano (Juan 8: 48), como el mayor insulto que le pudieran aplicar.

¿Cómo lo aplicamos?

Es importante ver la llegada de extranjeros y refugiados como una oportunidad de hacer el bien, de ser testimonio de Cristo al mundo. Hacer el bien a hombres, mujeres y niños de otra raza, cultura, lengua y nación es como hacérselo al Señor mismo. Como cristianos, Pedro nos recuerda que somos extranjeros y peregrinos (I Pedro 2,11).

Desde un punto de vista espiritual, hemos sido llamados a hacer discípulos, a compartir el evangelio con todos los pueblos de la tierra. Ya no es necesario ir a las Misiones para cumplir este llamado: la misión viene a nuestro encuentro. Muchos musulmanes, por ejemplo, jamás tendrían oportunidad de conocer a ningún cristiano en sus países de origen, pero han llegado a morar con nosotros y podemos mostrarles cuál es el amor de Cristo. Sólo por eso, ya valdría la pena abrirles las puertas y el corazón. Por ello, el racismo y la xenofobia son todo lo opuesto al mensaje del evangelio. Ya que en el Reino de los cielos habrá gente de todo pueblo y nación, tenemos que irnos acostumbrando a la situación. Desde un punto de vista humano, la perspectiva correcta es ver a aquellos que son de otras culturas como valores, como agentes de cambio social, como recursos propios para la sociedad. No son una carga, como tampoco lo es un bebé; son una fuente de recursos y riqueza.

Es importante ver la
llegada de extranjeros
y refugiados como
una oportunidad de
hacer el bien, de ser
testimonio de Cristo
al mundo



Ya no es necesario ir a las Misiones para cumplir el llamado a hacer discípulos: la misión viene a nuestro encuentro

Jesús dijo: “dadles vosotros de comer” (Lucas 9, 13), porque había sido movido a misericordia por la situación de ellos. Si miramos nuestra escasez, tememos, porque somos conscientes de los panes y los peces que tenemos. Cuando sólo vemos la escasez, tenemos aflicción porque entramos en una competición ansiosa, y estamos apartando a Dios de nuestro mundo. Sin embargo, si confiamos en la gracia y la abundancia de Dios, somos movidos a darnos y compartir de una manera audaz, una manera que incluso desafíe nuestra

sociedad.

El juicio de Jesús en Mateo 25 es muy serio. En cierto sentido, somos salvos por obras, las buenas obras que Dios ha preparado para nosotros y que son la consecuencia de haber creído en él. Buenas obras que nos lleven a ver en todos nuestros semejantes, sobre todo los más débiles y desfavorecidos, a Cristo y servirles como si fueran él mismo. Así lo considera él. Hacer lo contrario es pecado, por mucho que lo camuflamos.

PREGUNTAS PARA EVALUAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS ELECTORALES:

1. ¿Considera este partido que todos los seres humanos somos iguales porque hemos sido creados a imagen de Dios?
2. ¿Tiene este partido una política concreta con la inmigración y los refugiados? ¿Es de acuerdo a lo que la Biblia y Jesús enseñan respecto a los extranjeros? ¿Los considera como Jesús consideraba a los samaritanos?
3. ¿Cuál es la propuesta de su partido respecto al control de las fronteras (cerrarlas o abrirlas)?
4. ¿Cuál es la o las propuestas de integración de los inmigrantes legales actualmente en España? (parte de ellos son de países de América Latina, que hablan la misma lengua, pero también hay cerca de 800.000 de origen marroquí, cerca de 200.000 chinos, amén de otros colectivos)
5. ¿Cuáles son las políticas que se van a seguir con la inmigración ilegal?
6. ¿Cuáles las condiciones de reagrupación familiar?
7. ¿Qué políticas se van a instaurar para prevenir el racismo y la xenofobia, para promover espacios multiculturales, para fomentar el mejor conocimiento de otras culturas?



8. ¿Tiene alguna propuesta para favorecer la integración e interculturalidad, a nivel práctico, aplicable al currículo escolar?
9. ¿Tiene alguna propuesta de segregación y discriminación, de clasificar la ciudadanía en categorías y dosificar los privilegios?

Victoria Aguilar Sebastián es Profesora de Lengua Árabe de la Universidad de Murcia desde 1992.

Ha participado en proyectos de investigación relacionados con la lengua y el mundo árabes. Es autora de varios manuales para el aprendizaje de la lengua árabe.

Presidenta de la Iglesia Evangélica Renuevo de Murcia.

Miembro de la Alianza Evangélica Española.



LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA

Xesús Manuel Suárez García

¿Cómo se formó la Unión Europea?

Europa es el continente más pequeño del mundo, y, sin embargo, es el que mayor influencia ha tenido en la reciente historia de la humanidad. La construcción de un espacio europeo compartido está siendo un proceso largo, con éxitos y fracasos, y en él los evangélicos participamos inevitablemente, o como actores o como simples receptores, y nos va mucho en ello.

La construcción europea tiene su más claro exponente en la Unión Europea (UE), pero esta no incorpora a toda Europa. Su principal ausente es Rusia, que tan presente ha estado en la historia del continente en los dos últimos siglos. Hay países a los que se les aceptaría de buen grado, pero no quieren estar, como Noruega o Suiza, otros a los que se les acepta y quieren estar, pero se tendrán que ir, como Escocia, otros que están en proceso de integración, como algunos balcánicos, y otros que quieren entrar, pero no se les acepta, como Turquía. Este último caso es interesante, porque las razones que se aducen para no incorporarlos no son definitivamente económicas, sino de identidad y cultura, y esta es una cuestión que nos debe interesar especialmente.

El Consejo de Europa es una institución que incluye a muchos de estos países que no pertenecen a la UE, y merece la pena tener en cuenta su papel como generadora de líneas de desarrollo político. Como Alianza Evangélica hemos tenido iniciativas ante esta institución, algunas con éxito.

El proyecto europeo surgió después de la II Guerra Mundial como una utopía en los proyectos de dirigentes de la democracia cristiana como Schuman, Monnet, de Gasperi, y Adenauer, para quienes la perspectiva cristiana de la convivencia era fundamental. Pero ya previamente, en los años 30, partidos como el Partido Galeguista, el PNV y Esquerra Republicana de Catalunya postulaban el objetivo de la construcción de unos Estados Unidos de Europa³⁴, desde una concepción de Europa edificada a partir de las identidades nacionales y los pueblos.

³⁴ De hecho, el PNV y Unió Democràtica de Catalunya fueron miembros fundadores del Partido Demócrata Europeo cuando España vivía en la dictadura



Si embargo, la primera institución europea de referencia fue económica: el Benelux (Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo), e inmediatamente la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (Benelux, Alemania Occidental, Francia e Italia), proyectadas con la visión de que lo que más une a los pueblos es la economía, y lo demás vendrá por añadidura. Desde entonces, Europa se ha ido construyendo desde la unión económica hacia la política, quedando los valores y la cultura en un plano secundario. Esto contrasta con la perspectiva de los nacionalistas de los años 30, que ponían la identidad como base de la Europa unida, y la de los “padres de Europa” de la postguerra, que partían del fundamento de los valores. Debemos tener esto en cuenta, porque nos puede ayudar a comprender con mejor perspectiva los procesos y movimientos que se están produciendo en la actualidad en la Unión Europea.

Europa se ha ido
construyendo desde
la unión económica
hacia la política,
quedando los valores
y la cultura en un
plano secundario

Tras la CECA vino el EURATOM (Comunidad Europea de la Energía Atómica) y posteriormente la Comunidad Económica Europea (CEE), siempre con énfasis en lo económico. En esta progresión el tratado de Maastricht, en 1992, supuso un escalón fundamental hacia la unión monetaria, la formación del Banco Central Europeo y la posterior implantación del euro en una buena parte de los países de la CEE, que conformaron la “eurozona”. Además, se incluyó un elemento ya claramente político, como la conformación de una política exterior común, se proyectaron estrategias comunes de defensa y medio ambiente y se empezó a hablar de “ciudadanía europea”.

En 2009 se intentó dar un paso más y abordar la unión política de Europa en la reunión de Lisboa. El objetivo era establecer una Constitución Europea, pero aquí se evidenciaron las dificultades y debilidades de una Unión construida desde la economía y las finanzas, no desde las identidades, los valores y la cultura. El debate fue bastante pobre y se desarrolló con una actitud bastante dirigista, con imposiciones tan irracionales como la exigencia de que el cristianismo fuese eliminado de la memoria colectiva como sustento de la formación de Europa; por lo tanto, se censuró toda alusión al cristianismo en el preámbulo del borrador de Constitución. Fue un fracaso, y un proyecto tan ambicioso se quedó en la mera firma del tratado de Lisboa; eso sí, desde entonces la CEE pasó a denominarse Unión Europea.

Beneficios que trae la Unión Europea:

La propia Unión Europea destaca algunos de estos beneficios³⁵:

- Un entorno pacífico y de seguridad

³⁵ https://europa.eu/european-union/about-eu/what-the-eu-does-for-its-citizens_es



- Un mercado único que permite viajar sin restricciones (ahí está el espacio Schengen y la unión aduanera), pagar en muchos países en euros y trabajar en cualquier país de la UE, mover libremente el dinero, usar el teléfono, vender productos o prestar servicios como en tu propio país
- Una mayor seguridad en la comercialización de productos alimentarios, con normas estrictas y confiables
- Una política exterior común –aunque diríamos que poco sólida– y la seguridad de que, en tus estancias fuera de la UE, en cualquier embajada de cualquier país de la UE encontrarás apoyo
- Proyectos educativos de intercambio, como Erasmus o Comenius³⁶, que ayudan a los jóvenes a conocer la diversidad de Europa y a formar un criterio de ciudadanía europea.

Además, podemos añadir que nuestro nivel de vida económico ha mejorado, así como la cultura cívica, muchas cosas se hacen con más rigor gracias a las normativas europeas y nuestros estudiantes tienen una perspectiva más amplia del mundo.

Se han desarrollado políticas comunes en múltiples áreas de relevancia, con directrices comunitarias afectan directamente a cada país. Todos recordamos los fondos comunitarios, como el FEDER, y cómo España se benefició de ellos para dar un notable salto de modernización en las comunicaciones (autovías, AVE), pero también las políticas impuestas desde Bruselas de reconversión industrial, que dejaron yermos de desertización económica y paro.

En este proceso se han ido estableciendo instituciones a nivel central de gran relevancia económica, jurídica y política, desde el Banco Central Europeo al Tribunal Europeo de Derechos Humanos (el “Tribunal de Estrasburgo”), pasando por todos los organismos centrales y, por supuesto, el Parlamento Europeo.

Se dice que alrededor del 75 % de nuestras normativas vienen articuladas desde la UE

Se dice que alrededor del 75 % de nuestras normativas vienen articuladas desde la UE; aunque algunos opinan que es una cifra exagerada³⁷, en una estimación conservadora España el porcentaje de Reglamentos (responsabilidad directa de la UE) y Directivas (normas que deben ser traspuestas a la normativa española) estaría entre el 25 y el 50%, pero lo cierto es que buena parte de la actividad del país viene determinada de

forma directa o indirecta desde Bruselas.

³⁶ Por cierto, se denomina así en reconocimiento del fundador de la moderna pedagogía, un fiel protestante del s. XVII perseguido por su fe

³⁷ <https://www.europedirectusal.es/2014/05/31/vienen-de-bruselas-todas-nuestras-leyes/>



¿Cuál es el modelo de sociedad de la UE?

Bueno, todo esto de Reglamentos, Directivas y normativas, Comisión, Consejos, etc., nos puede sonar lejano y hacernos creer que sólo afecta a los impuestos que hemos de pagar para mantener algunos servicios y a los políticos que viven de eso, pero lo cierto es que la fijación del presupuesto comunitario (o del estatal, que viene condicionado por los criterios de la UE) supone la fijación de prioridades, de lo que consideramos más importante y menos importante, y eso lo define el modelo de sociedad que queremos tener, la utopía que nos marcamos como referencia, y detrás de ese modelo está el código de valores en el que creemos.

¿Y cuál es la utopía de la UE? ¿Cuál es su modelo de sociedad? Son preguntas que a los evangélicos nos interesan profundamente, y especialmente la que está detrás de todo esto: ¿Cuáles son los valores en los que creen los europeos?

Ciertamente, en la construcción de la UE los valores y prioridades que han primado son los de la burocracia dirigente de la UE, que los están imponiendo sin preguntarnos a la ciudadanía. Es aquí donde está la mayor disfuncionalidad de esa Europa que se está construyendo, porque sus líneas directrices no vienen marcadas desde abajo, sino desde una nueva aristocracia que se supone que vela por nuestro progreso, pero sin preguntarnos qué tipo de progreso queremos; no deja de ser una nueva forma de despotismo ilustrado (“todo para el pueblo, pero sin el pueblo”).

Puede sonar fuerte lo que estamos diciendo, pero parémonos a preguntarnos: ¿Sabe usted quién está decidiendo en su nombre las líneas generales y el desarrollo de las políticas europeas? ¿Conoce usted las instituciones en las que se decide buena parte de la vida de los europeos? Les presentamos muy rápidamente las más relevantes:

Los valores y prioridades que han primado son los de la burocracia dirigente de la UE... una nueva aristocracia que se supone que vela por nuestro progreso, pero sin preguntarnos qué tipo de progreso queremos

¿Quién manda en la UE?

La Comisión Europea

Probablemente sea el organismo que más poder tiene. No podemos decir con qué criterios son elegidos, porque lo desconocemos, pero la impresión que todos tenemos es que se eligen por cooptación, esto es, se ponen de acuerdo los países más poderosos y se reparten los comisarios entre sí dejando algunas plazas para los demás. En consecuencia, los comisarios que la forman no hacen oposiciones ni se someten a unas



elecciones, sino que son escogidos por quienes más mandan. Por lo tanto, ¿le van a rendir cuentas a usted o a mí? No, por cierto, sino a quienes les pusieron allí, pero amigo, no se preocupe, porque son gente muy preparada y seguro que decidirán lo mejor para usted. Es cierto que el Parlamento Europeo debe aprobar los nombramientos, pero, aunque algunos comisarios han sido acusados de defender intereses espurios, sólo se ha recusado a un comisario italiano, y fue por acusaciones de machista.

El Consejo Europeo

El Consejo Europeo (no confundir con el Consejo de Europa, arriba citado) lo forman los presidentes o primeros ministros de todos los países de la UE.

El Consejo de la UE

El Consejo de la UE incorpora a ministros de cada país. Sorprendentemente, su función no es sólo ejecutiva, señalando presupuestos, sino tiene también competencias legislativas. Dentro de él se encuentra el famoso Eurogrupo, formado por los ministros de Economía y Finanzas de cada país, junto con el comisario europeo de Asuntos Económicos y el presidente del Banco Central Europeo; este Eurogrupo nos gobierna también bastante la vida, créannos. También es conocido el Consejo de Asuntos Exteriores, que incorpora también a la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores.

Todos estos si están ahí es porque forman parte del gobierno que escogió el presidente de cada país, pero también su compromiso de responder ante la ciudadanía es bastante indirecto.

El Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo sí que es elegido directamente por nosotros, y ante nosotros deben responder –por fin–, pero las candidaturas se hacen por circunscripción estatal, demasiado amplia como para ser próxima a usted y con alguna frecuencia las listas las encabezan políticos a los que se les concede un retiro dorado (y, por favor, no estamos generalizando).

Hay otras instituciones que mandan mucho, como el Banco Central Europeo o el Tribunal de Estrasburgo, pero no espere usted tener arte ni parte en su elección ni en su seguimiento, pero probablemente en estos dos casos sí que está justificado que así sea.



¿Quién le rinde cuentas a usted?

¿Y le están rindiendo cuentas a usted los respetables señores que ocupan sus cargos en estas instituciones? La respuesta más fácil es: “No se preocupe: Usted no entiende casi nada de las altas decisiones que hay que tomar a esos niveles, pero le son gente muy preparada que se ocupa de ello y decidirá lo mejor para todos”. El problema es que usted y yo somos protestantes, y, por nuestra forma de entender la vida, llevamos mal que nadie decida por nosotros lo que está bien y lo que está mal sin consultarnos, porque estamos acostumbrados a ser cada uno responsable de sus propios criterios y decisiones, y en nuestra cosmovisión los dirigentes no son los que están por encima, sino los que están debajo de todos y a todos rinden cuentas (oiga, hermano, esperamos que siga creyendo esto, porque este es el criterio bíblico; confiamos en que no se haya contaminado de la perspectiva mundana de la autoridad, que se impone de arriba abajo).

Usted y yo somos protestantes, y, por nuestra forma de entender la vida, llevamos mal que nadie decida por nosotros lo que está bien y lo que está mal sin consultarnos

Resumiendo, los europeos de todos los países hemos ido perdiendo soberanía, que ha sido recogida por la UE, pero por el camino el control democrático del poder se ha ido perdiendo por los pasillos de Bruselas sin que haya visos de poder recuperarlo. Además, y muy importante, en ese proceso nos han impuesto un modelo de sociedad en cuya definición no hemos participado directamente.

¿Qué retos enfrenta hoy la UE?

La política de inmigración, el problema demográfico, la conformación de una política exterior comunitaria y nuestro lugar en el mundo son algunos ejemplos, pero el *brexít* ha supuesto un bocinazo que saca a la luz una amenaza a la propia supervivencia de la UE: las tendencias centrífugas. Vamos a ocuparnos de estas.

Las tendencias centrífugas

Hubo un tiempo en el que había un acuerdo común de progresar en la conformación de un espacio europeo de todos; parecía un proceso imparable, que tendría acaso dificultades de armonización económica, pero lo cierto es que desde hace unos años si algo está progresando es el euroescepticismo y las tendencias centrífugas; la más conocida es el *brexít*, pero no olvidemos que esta palabra procede de otra previa: el *grexít*, y movimientos de este tipo están creciendo en todo el continente.

Esta nueva deriva ha cogido por sorpresa a los centros de decisión de la UE y no saben cómo interpretar sus causas ni, consecuentemente, cómo tratarla. Cuando no entiendes algo y no sabes qué hacer con eso, la salida más fácil es demonizarlo, caricaturizarlo y



descalificarlo sin más, pero con eso ciertamente no solucionas nada. En este caso, esta descalificación se concretó en una palabra: el demonio del populismo y su hermano el nacionalismo; al otro lado, en el lado del bien, se colocaron otros dos términos: europeísmo y sano patriotismo. El problema es que nadie nos ha aclarado qué es populismo³⁸ y qué diferencia hay entre patriotismo y nacionalismo. Se nos apela a la locura de los años 30 en Europa y que hay riesgo de que vuelvan los populismos y los nacionalismos, pero se hace una lectura histórica poco meditada, porque en aquel momento fueron justamente los “patriotas” los que se embarcaron en la II Guerra Mundial, mientras los únicos que reclamaban unos “Estados Unidos de Europa” eran los “nacionalistas”.

No se arregla el asunto con etiquetas; hay que ir a las raíces, a cómo se ha venido construyendo Europa, porque ahí puede estar el meollo del problema y las bases para su resolución. Como decíamos, los reconocidos como “padres de la Unión Europea” la concibieron con el modelo de un espacio de encuentro, con valores asentados en una cosmovisión cristiana. La cultura y los valores compartidos eran fundamentales, pero lo cierto es que los cimientos que se pusieron desde el inicio fueron básicamente económicos, y todo este tiempo hemos ido construyendo con ladrillos de economía y finanzas; eso es útil, eso conforma una unión aduanera, monetaria, laboral, etc., pero eso no forma una entidad como la que Europa debería aspirar a ser.

No se arregla el asunto con etiquetas; hay que ir a las raíces, a cómo se ha venido construyendo Europa, porque ahí puede estar el meollo del problema

Los evangélicos ante la construcción europea

Si Europa quiere ser un encuentro de pueblos, una entidad política consistente, tiene que asentar otros fundamentos, los que tienen que ver con valores e identidades. Para analizar las tendencias centrífugas actuales podemos conformarnos con aducir razones de puro interés económico, egoísmo, xenofobia, etc., pero eso sería muy simplista; los movimientos que se están produciendo están revelando una profunda insatisfacción porque no se da respuesta a cuestiones más profundas: muchos ciudadanos están viendo en riesgo el mantenimiento de su identidad y desde Europa no se ha construido una identidad alternativa, porque en la UE sólo se entiende de finanzas y burocracia y con eso no se responde a cuestiones fundamentales que reclaman los ciudadanos.

³⁸ Ver “Left-wing Populism in Europe”, commissioned by European Evangelical Alliance and written by X. Manuel Suárez: <https://www.europeanea.org/left-wing-populism-in-europe/>



Es bueno que los evangélicos apelemos al tipo de Unión Europea que diseñaron sus fundadores, porque en su discurso encontraremos referencias que nos son familiares por su vinculación a la cosmovisión cristiana

Como evangélicos europeos tenemos que sentarnos a escuchar las preguntas que nuestros conciudadanos están planteando y aprender a analizar las cuestiones de identidad y diversidad cultural, y desde ahí elaborar una propuesta de construcción de la unidad. La UE necesita en estos momentos replantearse hacia dónde quiere caminar y tener el coraje de reconocer que hay necesidades fundamentales que están aflorando, que ponen en jaque a la propia unidad, y a las que no se puede responder con un discurso de mero bienestar económico. Es bueno que los evangélicos presentemos otro modelo de construcción europea; es especialmente útil que apelemos al tipo de Unión Europea que diseñaron sus fundadores, porque en su discurso encontraremos referencias que nos son familiares por su vinculación a la cosmovisión cristiana.

El texto “saca primero la viga de tu propio ojo, y entonces verás bien para sacar la paja que está en el ojo de tu hermano”³⁹ nos ayuda a entender la forma de abordar esta cuestión; no nos estamos refiriendo ya a quién tiene la viga en el ojo propio, sino al criterio de resolución de problemas: no es posible abordar adecuadamente un problema cuando otro más profundo nos está impidiendo tener una visión cabal de las cosas.

En este mismo sentido, encontramos un criterio de jerarquización en las palabras de Jesús “Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas”⁴⁰. Por supuesto, todos estos problemas se resolverían mirándolos desde la perspectiva del Reino de Dios, pero no es probable que la Comisión Europea se adapte a este requisito; lo que sí podemos reclamar es el criterio de decisión, poniendo lo primero primero, y proponer así que identifiquemos el meollo del problema y las causas, en vez de conformarnos con ponerle nombre a los síntomas, porque hablar de populismo y xenofobia es sólo ponerle nombre a síntomas. Podemos discrepar de las respuestas que algunos movimientos políticos están dando al problema, pero seremos muy insensatos si no identificamos las preguntas fundamentales que están detrás de esas respuestas y no les damos una respuesta propia y demostramos que es una respuesta mejor.

Para hacerlo, tenemos que empezar por desmontar el revisionismo histórico que citábamos en la fallida elaboración de la Constitución Europea, que censura y tapa la verdad histórica borrando activamente la profunda huella del cristianismo en la construcción de Europa. En esa construcción el protestantismo ha sido crucial, y muy

³⁹ Lc 6.42

⁴⁰ Mt 6.33



señaladamente en la conformación de identidades y en la creación de espacios de libertad.

¿Qué podemos aportar los protestantes?

Citamos brevemente algunos elementos genuinamente nuestros, asentados en nuestra propia historia como protestantes, que consideramos útiles para dar respuesta a los retos que la actual UE está limitada para comprender y resolver.

La relevancia de los valores

A los actuales máximos dirigentes les cuesta trabajo comprender algo básico: lo que une a los pobos no es fundamentalmente la economía, sino los valores compartidos y, entre estos, los espirituales ocupan un lugar destacado. Los actuales dirigentes creen que, si a los ciudadanos europeos les aseguran un estado de bienestar económico, la construcción de la UE quedará firmemente asentada y su futuro asegurado, pero lo cierto es que Europa no se construye como un proyecto común si no se comparte una utopía, un modelo de sociedad, un tipo de valores culturales y espirituales, y el problema de la UE es que se está vaciando de estos valores. La actual reafirmación de las identidades nacionales es un claro mensaje para quienes no entienden que la economía y las finanzas no son la clave definitiva de la construcción del proyecto común europeo; la reciente historia de la propia Europa nos lo demuestra: la más importante potencia económica, Alemania, realizó su proceso de reunificación no sólo ignorando razones económicas, sino frente a ellas, porque la integración de la RDA era contraproducente económicamente, pero la identidad pudo más que la economía.

La UE sólo puede construirse sólidamente desde los valores, y especialmente los culturales y los espirituales; nuestro mayor problema es que Europa se está vaciando de ellos, y los dirigentes de Bruselas son tristemente incompetentes para restaurarlos. Cuando Europa se planta ante el mundo pretendiendo ofrecerse como referencia de libertades, aparece como una máscara sin rostro detrás; lo más original que ha ofrecido al mundo en política exterior es condicionar la ayuda para el desarrollo a la imposición en los países receptores de normativas propias de la Ideología de Género. Europa se ha vaciado de valores y por eso no sabe qué modelo, qué utopía ofrecer a los demás; es esta una de las razones por las que la Política Exterior común es tan débil y genera tan escaso entusiasmo.

La UE sólo puede
construirse
sólidamente desde los
valores, y
especialmente los
culturales y los
espirituales



Construir desde la identidad propia

Los evangélicos tenemos que llevar de forma simbólica a todos —empezando por nuestros propios hijos— al Muro de la Reforma en Ginebra, porque allí están grabados algunos de los episodios más decisivos de la construcción de la Europa actual como espacio de democracia. Allí encontramos una asociación profunda entre la llegada del protestantismo y la construcción de identidades nacionales y libertades democráticas; allí contemplamos a Calvino, Beza, Knox, Guillermo el Silencioso, Coligny, etc., y en cada piedra encontramos un mensaje rotundo: el establecimiento de la educación universal vinculado a la independencia de los países, el reconocimiento de los derechos de la persona ligado a la reafirmación de las identidades nacionales, la reclamación de la libertad de conciencia unida a la liberación de poderes imperiales...

Para construir la
unidad europea hay
que empezar por las
identidades
nacionales y desde
ahí tejer el conjunto
de valores que todos
compartimos

Hagamos un juego: revisemos cada imagen del Muro y examinemos qué tipo de movimientos se generaron en cada episodio: la conformación de Prusia, la independencia de los Países Bajos o de Hungría, la lucha de los hugonotes, el levantamiento de Cromwell... ¿cómo los definiríamos hoy? Sería de lo más fácil llamarles movimientos “populistas”. Pero la historia nos muestra que fueron movimientos de liberación y progreso, gérmenes de democracia, y sobre ellos se construyeron las sociedades más avanzadas de Europa. Para construir la unidad europea hay que empezar por las identidades nacionales y desde ahí tejer el conjunto

de valores que todos compartimos; en ese conjunto es fundamental la aportación de la cosmovisión protestante, y somos los protestantes los primeros que debemos redescubrirla.

“En aquel día, dice Jehová de los ejércitos, cada uno de vosotros convidará a su compañero, debajo de su vid y debajo de su higuera” ⁴¹. Este es el modelo de construcción de la convivencia que encontramos en la Palabra: que cada uno cultive su propia vid, su propia higuera, y que lo haga de la forma más excelente y productiva, y, desde la reafirmación de su propio cultivo, lo comparta con los demás. Aplicado a la construcción europea, no se trata de que todos renunciemos a parte de lo propio para subsumirnos en una entidad superior, sino de que cada uno reafirme lo propio para compartirlo con los demás: la unidad europea no se debe construir de arriba abajo, sino de abajo arriba.

Construir sobre la solidaridad

En ese Muro de la Reforma descubrimos igualmente que la identidad propia se conjuga con el reconocimiento del otro y la solidaridad: lo vemos en la acogida masiva de

⁴¹ Zac 3.10



exiliados por parte de Prusia o Ginebra y en la incorporación de los exiliados, adaptándose con entrega y compromiso a los países de acogida y a su cultura. Son modelos eficaces de aplicación a la actualidad, pero no vamos a entrar más en el tema de la inmigración, porque es objeto de otro capítulo de este documento; basta ahora con decir que es una falacia afirmar que reclamación de identidad propia y solidaridad son incompatibles; lo son cuando se aparcan los valores cristianos, y es comprensible que a mucha gente le cueste trabajo percibirlo, pero es incomprensible que muchos evangélicos tampoco lo entiendan.

Más ciudadanía y menos burocracia

Uno de los episodios descritos en el Muro es el del Pacto del Mayflower, firmado en el barco que llevó a disidentes a fundar las colonias que daría lugar a los EEUU. Al inicio de ese pacto se lee: "...solemnemente y mutuamente, en la presencia de Dios y unos ante otros, nos comprometemos y nos vinculamos en un cuerpo político civil". Es el texto sobre el que asentó todo el proceso posterior de conformación de la primera democracia de Occidente, y hoy lo podemos levantar frente a la concentración de poder en la burocracia de Bruselas: los protestantes hemos reclamado siempre el retorno del poder a la base, y especialmente la necesidad de que los dirigentes respondan ante el pueblo. Esto tiene que ver con nuestro elevado concepto de la soberanía de Dios y la convicción de que todo poder debajo de Dios es un poder delegado; quienes nos gobiernan desde la Comisión Europea deben entender que lo hacen por delegación, no por cooptación entre los más poderosos, y es ante nosotros, ciudadanos europeos, ante quienes tienen que responder.

Los protestantes
hemos reclamado
siempre el retorno del
poder a la base, y
especialmente la
necesidad de que los
dirigentes respondan
ante el pueblo

La Comisión y demás
instancias europeas
tienen que cargarse
de profundidad y
legitimidad
democrática, porque
de otra manera será
imposible evitar el
sentimiento de lejanía
y el euroescepticismo

Hay que cambiar la dinámica de elección de las instancias con más poder de decisión de la UE y hacerlas responder ante la ciudadanía, porque pueden decidir, e incluso decidir bien, pero si la ciudadanía queda al margen de ese proceso, se pierde autoridad moral y la democracia no funciona. La Comisión y demás instancias europeas tienen que cargarse de profundidad y legitimidad democrática, porque de otra manera será imposible evitar el sentimiento de lejanía, y el euroescepticismo y las pulsiones centrífugas se propagarán en la población europea. Los protestantes señalamos con toda nuestra legitimidad histórica el meollo del problema: más ciudadanía y menos burocracia. Los protestantes tenemos que reclamar de



nuevo con nuestro citado hermano Comenius que “el gobierno de todos tus asuntos vuelva nuevamente a ti, ¡oh pueblo!”.

En fin, valores, cosmovisión cristiana, espacios de libertad, identidades nacionales, solidaridad, protagonismo de la ciudadanía, rendición de cuentas, son los elementos clave que los protestantes podemos aportar a la construcción europea. Conforman un modelo que da una mejor respuesta a las necesidades de la población europea actual; tenemos la responsabilidad de transmitirlos con convicción.

PREGUNTAS PARA EVALUAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS ELECTORALES:

1. ¿Cuál es el conjunto de valores que defiende cada candidatura?

- ¿Cuáles son los valores a los que más importancia se concede?
- ¿Cuánto se acercan o se alejan del conjunto de valores bíblicos?
- ¿Cuánto respetan los principios cristianos? Y recordemos que estos principios no se limitan a la moral sexual, sino abarcan toda la actividad humana
- ¿Cuál es el papel que cree que debe representar Europa en el mundo?
¿Condiciona la Ideología de Género sus criterios de política exterior?

2. ¿Qué modelo de construcción europea ofrece cada candidatura?

- ¿Se fundamenta en los aspectos fundamentalmente económicos?
- ¿Cuál es el lugar que otorga a las identidades nacionales? ¿Cómo resuelve el encuentro de esas identidades?
- ¿Qué respuestas tiene a las tendencias centrífugas y al euroescepticismo?
- ¿Qué propuestas tiene para la inmigración? ¿Qué lugar le otorga en la construcción europea?
- ¿Tiene un modelo de ciudadanía europea?

3. ¿Qué propuesta de reparto de recursos ofrece cada candidatura?

- ¿Qué prioridades establece en la preparación del presupuesto de la UE?
- ¿Qué criterios propone para el reparto de los fondos comunitarios y las políticas comunes, como la Política Agraria Común o la de Pesca?
- ¿Defiende el modelo de la Europa de dos velocidades?

4. ¿Cuál es su modelo de funcionamiento de las instituciones europeas?

- ¿Seguirán otorgándole poderes sin control a la Comisión Europea?
- ¿Qué lugar reclamarán para el Parlamento Europeo?



- ¿Cómo nos garantizarán que van a rendir cuentas a la ciudadanía?

Como Alianza Evangélica Europea tenemos una oficina en Bruselas con representación permanente ante las instancias de la UE, que realiza una labor de análisis de todas las iniciativas comunitarias que como evangélicos nos interesan y trabaja ante los organismos de la UE. Recomendamos visitar nuestra página en <https://www.europeanea.org/>

Xesús Manuel Suárez García es médico endocrinólogo,
Secretario general de la Alianza Evangélica Española, coordina su Comisión de Participación en la Vida Pública,
Coordinador del Centro de Estudios del Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia,
Miembro del Comité Ejecutivo de los GBU.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pedro Tarquis Alfonso

El olvidado voto de la gente corriente

Me encomiendan que aborde la presencia de la campaña política previa a las elecciones de este 28-A en los medios de comunicación (incluidas, claro está, las redes sociales). Es más una reflexión y análisis de la misma, ya que como es lógico la campaña en mayor o menor medida nos llega a todos, y casi todos tenemos ya una percepción clara de quién es cada cuál. Más fina o difusa, pero la tenemos.

Por ello, no voy a dar la mía personal de cada partido, salvo un punto previo que sirva para volver a reflexionar acerca de lo que ya ustedes hayan analizado y concluido.

Este punto es **si tenemos a nivel personal líneas rojas infranqueables**. Si es así, por poner un ejemplo el independentismo en Cataluña, ya hemos tachado a los partidos “constitucionalistas” y sólo debemos elegir dentro del bloque independentista.

O si la línea roja es la imposición de las leyes de la ideología de género, los únicos partidos que se oponen son Vox (frontalmente) y el Partido Popular (está por ver si responde así la anunciada regeneración ideológica de Casado, dando la vuelta a la postura pragmática y consentidora del PP de Rajoy).

Si este punto lo tiene usted ya claro, en cualquiera de los dos casos, no siga leyendo. Le dará lo mismo.

¡Bienvenido, sigues conmigo! Eres de las personas que no se conforman con las cuadrículas y las ideologías preconcebidas. Tienes curiosidad, y eso en mi opinión es fantástico, aunque finalmente te quedes con la misma idea que tenías al principio. Espero que te sea interesante y útil el resto.

Algo para mí evidente es que vivimos en una sociedad cada vez más rota, donde las personas comunes no tienen casi trascendencia ni para la política ni para las políticas y los medios de comunicación (salvo si

Vivimos en una sociedad cada vez más rota, donde las personas comunes no tienen casi trascendencia ni para la política ni para las políticas y los medios de comunicación



entramos en el gesto de “grupo de especial atención” para bien o para mal, generalmente esto último.⁴²

Esto lleva a un “*deja vu*” en los debates, coloquios y entrevistas que vemos en los medios en torno a la campaña electoral, que acercan a dos ideas. La primera, un profundo aburrimiento. Y la segunda, la pregunta de por qué es habitual que los medios y los políticos nos hablen como si fuésemos tontos.

El invisible ciudadano común

Cuando observamos el foco de la campaña electoral en los medios parece que no existe en España el ciudadano común. Es como si fuera imposible que existiese persona alguna que no participó en el 15-M o el Día del Orgullo Gay. O que en Cataluña sólo hay independentistas con esteladas o quienes compraron en masa en los chinos banderas de España para colgarlas en sus balcones. Tampoco hubo mujeres, mucho menos que fuesen feministas, que no se manifestaran el 8M. Y sí, es imposible que haya jóvenes que son millenials preocupados por su futuro real, no sólo por aparecer en Instagram.

Y por último, tampoco hay otras persecuciones, acosos y odio más allá de las dirigidas al colectivo LGTBI (llama la atención la nula presencia de la masacre que viven los cristianos en el mundo, y la enorme difusión que se dio al ataque a dos mezquitas en Nueva Zelanda, o al último ataque homófobo, condenable sin duda, que sale en todos los telediaros).

Esta masa de ciudadanos corrientes decidirá el resultado del voto de las próximas elecciones. Pero casi nadie, políticos y medios, ha puesto su foco de verdad en ellos

La mayoría de los votantes españoles son personas que madrugan para trabajar (o buscar trabajo), que quieren y asumen la carga de su familia (eje indispensable de la sociedad y por lo tanto de cualquier política). Padres y madres normalmente agobiados, abuelos jubilados que echan una mano. En la crisis global terrible que se produjo en España, la auténtica caja de resistencia fue la clase media, las familias formadas por ciudadanos comunes.

Esta masa de ciudadanos normales y corrientes son los que realmente sostienen este país, y decidirán el resultado del voto de las próximas elecciones. Pero casi

nadie, políticos y medios, ha puesto su foco de verdad en ellos.

⁴² Gran parte de esta reflexión reproduce, está inspirada o toma datos del artículo “La gran batalla de las elecciones: conquistar al ciudadano normal y corriente”, de Rodrigo Terrasa en El Mundo, publicado el 3 de abril de 2019.



El ascenso de los populismos

Y metidos en la vorágine (que sí sale en los medios) del ascenso del populismo en todo el mundo, nadie se pregunta quién es, qué piensa y qué vota en España ese ciudadano medio.

Para intentar entenderlo habría que mirar al exterior, ante sucesos en diversos países en los que se ha producido ese giro. Sin ánimo de ser exhaustivos, sólo mencionaremos algunos de los más cercanos y relevantes.

Macron no vio venir la revuelta de los chalecos amarillos desde la periferia de las grandes ciudades en Francia cuando aprobó la subida del precio del combustible. Casi ningún analista desde su despacho en Londres adivinó el voto de las zonas rurales a favor del **brexit**. Y, llegados al extremo, quién iba a sospechar que el peso del voto evangélico daría la victoria a **Bolsonaro** en Brasil, o que el interior de EEUU y una gran parte del voto evangélico americano (blanco y negro) pondrían a **Trump** en la Casa Blanca contra todas las previsiones, sin que ningún gran medio de Nueva York o Washington les dedicara una sola línea.

Todos estos hechos mencionados compartían una misma situación y estado de ánimo. Se veían como los perdedores de la modernidad política, víctimas de la revolución tecnológica, acosados en sus futuros y en sus responsabilidades como padres y madres ante las nuevas corrientes que desestructuran la familia tradicional a golpe de leyes.

Los cristianos evangélicos españoles estamos en esa tesitura. Ignorados en general, desconocidos, ciudadanos ejemplares, cumplidores, preocupados por su familia. Pero que ven que las leyes les ignoran, no ya sólo por sus creencias, sino en sus preocupaciones legítimas.

Los cristianos
evangélicos españoles
estamos en esa
tesitura. Ignorados en
general,
desconocidos;
ciudadanos
ejemplares, ven que
las leyes les ignoran

La politización de la sociedad

Esteban Hernández, analista político piensa que “Cuando la sociedad se politiza, esas aspiraciones no cumplidas del votante medio se van reflejando en partidos diferentes. Esta gente común de mirada en abstracto se va yendo hacia un lado o hacia otro. Y no siempre de forma unitaria”.

Urquiza alerta: “**El riesgo es que en esta sociedad tan fragmentada este hombre medio cada vez tenga menos peso, se desencante y acabe buscando opciones populistas. Como no les prestemos atención, pueden acabar apoyando opciones que nos van a parecer un auténtico desastre.**”.



El riesgo es que en esta sociedad tan fragmentada este hombre medio cada vez tenga menos peso, se desencante y acabe buscando opciones populistas

“Fuera de España, los obreros cualificados con mayoría de voto a la izquierda están ahora detrás del ascenso de los movimientos de extrema derecha o populistas”, según Urquizu, porque la gente corriente empezó a votarles mientras eran abandonados y todos hablaban de otras cuestiones. Como en España el feminismo, los derechos LGTBI, los millennials y las castas.

De esa obsesión por desenfocar a la sociedad en su conjunto para poner la lupa sobre minorías compartimentadas, escribió el estadounidense Mark Lilla, uno de los analistas más críticos con la

responsabilidad de los partidos de izquierdas en la inesperada llegada de Trump a la Casa Blanca: “La izquierda tiene un narcisismo y una satisfacción moral suicida. El Partido Demócrata es el partido de los esnobs. Le irritan sus votantes naturales y ha perdido una visión de EEUU como un país unido. Se han convertido en el partido de las minorías y la élite”.

Para apoyarlo Lilla pone un ejemplo muy gráfico. En la página web del Partido Demócrata americano se puede ver –aún hoy– una sección llamada *People* (Gente) subdividida a su vez en distintos enlaces a los que puedes dirigirte según el tipo de *people* en el que te reconozcas: afroamericano, discapacitado, judío, asiático, demócrata en el extranjero, americano étnico, latino, LGTBQ, campesino, jubilado, veterano de las fuerzas armadas... Así hasta 17 categorías distintas con 17 mensajes distintos. **Ningún enlace lleva al americano común.**

Nada más abrir la web del Partido Republicano hay un solo lema: “Libertad y oportunidades para todo el mundo”. El éxito de Trump en EEUU fue retener el apoyo del republicano de siempre y atrapar ese pequeño porcentaje que decantó la balanza, el voto de ese perfil de gente corriente.

“Ese tipo de votante fue parte del éxito de Podemos en España, pero con una importante dimensión generacional. Eran esos jóvenes que sentían que no iban a tener oportunidades, que se quedaban sin expectativas ante una economía que no ofrecía posibilidades”, asegura José Fernández Albertos, doctor en Ciencia Política por la Universidad de Harvard.

Con el partido de Pablo Iglesias en caída libre, ese ciudadano que compró el relato de los de abajo contra la casta, ha vuelto a quedar desubicado. ¿Se ha ido a Vox? Ningún dato demoscópico sostiene (aún) esa teoría. “A Vox le ocurre como a Podemos: cuando recoges discursos que ya estaban en el PP o en

El reto es atender a la sociedad en su conjunto sin abandonar a las minorías, el dilema en el que viven atrapadas las antiguas y nuevas fuerzas políticas. Y también sus campañas en los medios



IU y los llevas un paso más lejos, consigues escorarte pero sigues sin entender a la sociedad”, apunta Esteban Hernández.

Urquizu escribe en su libro: “El hombre medio ni es peor ni es más manipulable. **Cualquiera que hable con los ciudadanos normales verá que son más listos de lo que nos creemos**”, y por ello censura la simplificación del discurso como única vía de acceso a ese ciudadano medio.

El reto, en definitiva, es atender a la sociedad en su conjunto sin abandonar a las minorías, el dilema en el que viven atrapadas las antiguas y nuevas fuerzas políticas. Y también sus campañas en los medios.

PREGUNTAS PARA EVALUAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS ELECTORALES:

1. ¿Cuál es el conjunto de valores que defiende cada candidatura?
2. ¿Tienes decidido “de siempre” tu voto en fidelidad a unas siglas o ideología política específica?
3. ¿Sabes cuáles son tus prioridades como creyente, familia y ciudadano (en este orden) que son esenciales para ti y la sociedad?
4. ¿Has leído y entendido, más allá de los medios y declaraciones, lo que cada partido propone en esas cuestiones específicas que te afectan?
5. ¿Decidirás tu voto por aquel partido que mejor cumpla esas expectativas, o te limitarás a un “voto de castigo en contra de”?
6. ¿Has sometido a oración la decisión de tu voto, pidiendo a Dios que te guíe y se haga su voluntad así en el cielo como en la tierra?
7. ¿Y si en conciencia creyeses finalmente que el mejor (o menos malo) de los votos es para “ese” partido que rechazas por motivos no primordiales, lo harías?

Pedro Tarquis Alfonso nació en 1954 en Tenerife. Es médico de profesión y periodista de oficio; con diferentes cargos representativos en el protestantismo español (Consejero de Medios de Comunicación de FEREDE, Secretario ejecutivo del Consejo Evangélico de Madrid, siendo actualmente su Vicepresidente).

Desde la Alianza Evangélica Española, de cuya Junta Directiva forma parte, impulsó y es Presidente de Areópago protestante, que aglutina Protestante Digital, Evangelical Focus y Evangélico Digital.

Ministro ordenado en Asamblea Cristiana de Madrid.



TRATA DE PERSONAS

Daniel Banegas Cuevas

Dios nos llama a *levantar nuestra voz por los que no tienen voz, defender a los indefensos, hacerles justicia: defender a los pobres y a los humildes* (Prov 31:8-9). Como cristianos debemos ser seguidores e imitadores de Aquel que vino a *anunciar libertad a los presos y... a poner en libertad a los oprimidos* (Lc 4:18-19). Desgraciadamente la esclavitud sigue vigente hoy en día

aunque haya adoptado nuevas formas. Se conoce la trata de personas como la esclavitud del siglo XXI, por tanto es nuestra responsabilidad combatirla y exigir a nuestros políticos que elaboren leyes y medidas eficaces para abolirla definitivamente.

Para entender la importancia que adquiere la trata de personas en España proporcionaremos una serie de datos que provocan que la situación sea la que es y qué aspectos consideramos que los partidos políticos deberían abordar para acabar con esta esclavitud.

Dios nos llama a
*levantar nuestra voz
por los que no tienen
voz*

EXPLOTACIÓN SEXUAL

Consumo de sexo remunerado en España

Datos referentes a la explotación sexual en España:

1. Es uno de los principales países de tránsito y destino para la explotación sexual en Europa.
2. Es el tercer país del mundo en consumo de prostitución después de Tailandia y Puerto Rico.
3. Cada día 1.500.000 hombres pagan por tener sexo con una mujer prostituida⁴³.

España es uno de los
principales países de
tránsito y destino de
la explotación sexual

⁴³ Comisión para la Investigación de Malos Tratos. *El cliente de prostitución. De invisible a responsable*. 2007.



4. Se calcula que el 90% de las mujeres que ejercen la prostitución en España son víctimas de trata⁴⁴.
5. Existe una estrecha relación entre consumo de pornografía, prostitución y trata. La pornografía hace aumentar la demanda de prostitución lo cual provoca un aumento de la trata para satisfacer dicha demanda.

Aspectos que deberían abordar los partidos políticos:

1. Programas para reducir la demanda de servicios sexuales. La penalización del cliente (**modelo abolicionista**) parece haberse erigido como el sistema más efectivo para reducir la prostitución y por consiguiente la trata. Es el modelo que se lleva aplicando en **Suecia** desde 1999 (también en Noruega e Islandia desde 2009 y en Francia desde 2016 por citar algunos ejemplos) y que ha convertido a dicho país en el estado europeo con menos trata para explotación sexual en contraposición con los países que han legalizado la prostitución como los Países Bajos o Alemania que han traído como efecto colateral un aumento de la trata ilegal, hasta el punto que el alcalde de Ámsterdam en 2007 Job Cohen, cerró un tercio de los burdeles del barrio rojo para intentar frenar el crimen organizado⁴⁵.
2. Por su parte, la ley **francesa de 2016**, que tiene como objetivo fortalecer la lucha contra el sistema prostitucional y apoyar a las personas prostituidas o en situación de prostitución, está fundamentada en tres principios fundamentales:
 - a. La prostitución es una forma de violencia contra las mujeres.
 - b. La prostitución es un obstáculo para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.
 - c. La prostitución es una violación de la dignidad humana.
 - d. Una ley integral que contempla a todos los agentes involucrados, considerando a los proxenetas, traficantes y compradores de servicios sexuales como objeto de las sanciones y a las mujeres y niñas en explotación como víctimas.
3. Programas para reducir al máximo la emisión de pornografía y leyes que impidan a los menores el acceso visual a dichos contenidos, ya sea en kioscos, televisión o por internet.
4. Programas educativos en centros escolares para advertir de esta realidad a los clientes y a las víctimas potenciales del futuro.

El modelo abolicionista parece haberse erigido como el sistema más efectivo para reducir la prostitución y por consiguiente la trata

⁴⁴ *Trafficking in Persons*. 2012 y 2013 Departamento de Estado de los EEUU (informes de años posteriores no hablan de un porcentaje concreto pero sí de un porcentaje muy alto).

⁴⁵ El País 21-9-2007



5. Establecimiento de convenios con los países de los que proceden las víctimas para elaborar programas de prevención.
6. Creación de protocolos en los aviones, aeropuertos y otras puertas de entrada al país en los que se pueda prevenir a las víctimas de la posibilidad de estar siendo engañadas, antes de entrar en contacto con su posible traficante.
7. Leyes que permitan actuar con contundencia contra los traficantes y proxenetas.
8. Leyes que prohíban la publicidad de prostitución en cualquier medio.

Vulnerabilidad de las víctimas

Datos referentes a la condición de las víctimas

1. El 86% de las mujeres que acaban ejerciendo la prostitución fueron maltratadas física, psíquica y verbalmente y/o abusadas sexualmente en su infancia⁴⁶.
2. Suelen tener muy baja autoestima.
3. Pertenecen a los estratos más pobres de la sociedad.
4. Son en su mayoría mujeres.

Aspectos que deberían abordar los partidos políticos:

Incluiría todos aquellos aspectos que reduzcan la vulnerabilidad de las víctimas a ser traficadas:

1. Programas de máxima prevención del abuso infantil y leyes contundentes contra los pederastas.
2. Programas de protección a las víctimas de prostitución que faciliten la denuncia de la explotación y les permita reinsertarse en la sociedad.
3. Leyes que faciliten la contratación y garanticen sueldos adecuados para evitar la alternativa que ofrece el mundo de la prostitución.
4. Programas de acogida de inmigrantes y refugiados porque son una población diana para los traficantes.
5. Control de los programas de televisión en los que se humilla y degrada a las personas. Cuánto más clara tengamos la dignidad de las personas, menos las trataremos como objetos de consumo. Cuanto menos se degrade a las personas, más autoestima tendrán y menos vulnerables serán.

⁴⁶

Congreso de los Diputados. Boletín Oficial de las Cortes Generales, serie A, nº 379 de 24-05-2007



EXPLOTACIÓN LABORAL

Situación en España

1. No es tan importante como la explotación sexual y los traficantes ejercen menos violencia sobre las víctimas.
2. Muchas de las víctimas son de países donde las condiciones laborales son muy duras y no conciben su situación en España como anormal o denunciable (por ejemplo, talleres textiles clandestinos donde trabajan personas chinas).
3. Gran parte de los productos que consumimos son elaborados por mano de obra esclava y/o infantil en otros países (por ejemplo, ropa o cacao con el que se hace el chocolate que nosotros comemos).

Aspectos que deberían abordar los partidos políticos:

1. Leyes que garanticen unas condiciones de trabajo dignas.
2. Programas para explicar a los empleados y empleadores extranjeros los mínimos humanitarios para ejercer un trabajo en España.
3. Programas para favorecer el desarrollo del comercio justo como garantía de que las personas que han elaborado ese producto no han sido esclavizadas y han trabajado dignamente.

PREGUNTAS PARA EVALUAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS ELECTORALES:

1. El Plan Integral contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual, insiste en varias ocasiones que la demanda de servicios sexuales se identifica como una de las principales causas de la trata con fines de explotación sexual, ¿qué va a hacer la formación política a la que voy a votar para reducir dicha demanda?
2. En muchos casos la pornografía es el primer paso para aumentar la demanda de servicios sexuales ¿qué van a hacer para reducir el acceso a la pornografía?
3. ¿Qué tipo de medidas de protección a la infancia van a utilizar para reducir su vulnerabilidad?
4. Cuánto más clara tengamos la dignidad de las personas, menos nos trataremos como objetos de consumo. ¿Qué tipo de medidas van a tomar respecto a los programas que denigran la integridad de las personas?
5. Los refugiados son personas espacialmente vulnerables a las mafias ¿cuál es su política concreta respecto a esta población?



6. ¿Qué van a hacer para impulsar el comercio justo o iniciativas similares que aseguren un trato a los trabajadores en el que no ha habido explotación?

Daniel Banegas Cuevas es licenciado en Educación Física. Profesor de Educación Física en un instituto de secundaria.

Presidente de Esclavitud XXI. Ha dirigido la elaboración de un programa para abordar el tema de la trata de seres humanos con alumnos de secundaria. Ha elaborado programas de prevención para chicas en riesgo de ser traficadas en Colombia.

Ha publicado la novela vampírica “Corazón de carne” en el que uno de los personajes está inspirado en una víctima de trata y el libro de relatos “Fantàstica incertesa”, que incluye dos relatos sobre la trata.